EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
VERTIENTE "ASISTENCIA SOCIAL" 2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

JA Consultores, S.C.

SALTILLO, COAHUILA A 02 DE DICIEMBRE DE 2020

Contenido

I. INTRODUCCIÓN 3

1.1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN 6

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN 6

II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA 7

2.1. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS 8

2.2. FORMATO DE RESPUESTA 8

2.2.1. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA 8

III. DESCRIPCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EN SU VERTIENTE DE ASISTENCIA SOCIAL 11

3.1. Marco jurídico normativo del Ramo 33 13

IV. EVALUACIÓN 15

4.1. Características del programa 15

4.2. Preguntas de Evaluación 20

A. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa 20
B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales 25
C. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad 31
D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 41
E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales 48
F. Instrumentos de planeación 50
G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación 54
H. De la Generación de Información 65
I. Análisis de cobertura 70
J. Análisis de los procesos establecidos en las Reglas de Operación o normatividad aplicable 78
K. Mejora y simplificación regulatoria 100
L. Registro de operaciones programáticas y presupuestales 102
M. Sistematización de la información 105
N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos 108
O. Rendición de cuentas y transparencia 110
P. Percepción de la población atendida. 114

V. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES 128

VI. CONCLUSIONES 132

Anexo 1 Metodología para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo 135

Anexo 3 Matriz de Indicadores para Resultados 140

Anexo 4 Indicadores 141

Anexo 5 Metas de los Programas 143

Anexo 6 Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno 144

Anexo 7 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora. 146

Anexo 8 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora 147

Anexo 9 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas 148

Anexo 10 Evolución de la Cobertura 149

Anexo 11 Información de la Población Atendida 150

Anexo 12 Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Clave 151

Anexo 13 Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación 152

Anexo 14 Avance de los Indicadores respecto de sus metas 153

Anexo 15 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida 155

Anexo 16 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior 157

Anexo 17 Valoración Final del Programa 158

Anexo 18 Datos de la Instancia Evaluadora 159

I. INTRODUCCIÓN

Este tipo de evaluación busca medir la consistencia y orientación a resultados de los programas de desarrollo social con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, para lo cual se analizar sistemáticamente el diseño y el desempeño global de los programas financiados con fondos federales para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente documento constituye la Evaluación de Consistencia y Resultados de los programas, proyectos y acciones financiados con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su vertiente de Asistencia Social para el ejercicio 2019 ejecutados por el Gobierno del Estado de Coahuila. La evaluación se realizó con base en el Modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De esta manera, el objetivo general de la evaluación es el de valorar la consistencia y orientación a resultados de los programas, proyectos y acciones anteriormente mencionados con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los objetivos específicos de la evaluación son los siguientes:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si los programas han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los programas (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si los programas cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y

- Examinar los resultados de los programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza (DIF Coahuila), la cual consiste en información financiera y operativa, además de documentación normativa. También se revisó la información disponible en la página de Internet del Gobierno del Estado de Coahuila y del propio DIF Coahuila.

El documento consta de dos partes. La primera consiste en la respuesta a los 51 puntos de que consta esta evaluación. En este apartado es preciso anotar que, este es el primer esfuerzo de evaluación en materia de consistencia y resultados que se realiza a los programas y proyectos de asistencia social financiados con recursos del FAM.

La segunda parte consiste en una serie de anexos que complementan la información recabada y analizada.

De 51 puntos 34 deben ser respondidos mediante un esquema binario (sí/no) soportando con documentación y evidencia suficiente la respuesta, y explicando de la manera más clara posible los argumentos utilizados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Cuya puntuación más alta es de 4 y la más baja es 1, la calificación mínima de 0 aplica cuando la respuesta es no.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Los 51 puntos considerados para la evaluación están divididos en seis grandes temas, a saber, estos son:

a) diseño;
b) planeación y orientación a resultados;
c) cobertura y focalización;
d) operación;
e) percepción de la población atendida; y,
f) medición de resultados.

Este informe entrega también una matriz de Fortalezas y/o Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas (FODA), con sus respectivas recomendaciones, para cada uno de los temas de evaluación.

1.1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El presente documento contiene el Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2019 de los programas, proyectos y acciones financiados con recursos del Fondo de Múltiples (FAM), a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza. El análisis de la evaluación consideró el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL, la evaluación se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1 a 13	13
Planeación orientada a resultados	14 a 22	9
Cobertura y focalización	23 a 25	3
Operación	26 a 42	17
Percepción de la población atendida	43	1
Medición de resultados	44 a 51	8
Total	51	51

La presente evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información oficial y oportuna proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza. El estudio se complementó con información de diversas fuentes de instituciones estatales y nacionales consistentes en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones previas y documentación pública que se consideraron necesarias para justificar el presente análisis.

2.1. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

2.2. FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

a) la pregunta;
b) la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
   - Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
c) el análisis que justifique la respuesta.

2.2.1. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.

2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.

3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (Sí/NO) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:
   - Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato libre).
   - Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre).
   - Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.
   - Anexo 4 “Indicadores”.
   - Anexo 5 “Metas del programa”.
   - Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.
   - Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

- Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre).
- Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre).
- Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”.
- Anexo 11 “Información de la Población Atendida”.
- Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.
- Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.
- Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.
- Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre).
- Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (Formato libre).
- Anexo 17 “Valoración Final del Programa”
- Anexo 18 “Datos de la Instancia Evaluadora”

III. DESCRIPCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EN SU VERTIENTE DE ASISTENCIA SOCIAL

Los fondos de aportaciones Federales surgen a raíz de la nueva visión del Federalismo Fiscal planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000, en donde se planteó un nuevo federalismo que buscaba "reconocer los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales", por lo que se propuso una redistribución de los espacio y ámbitos de influencia y de competencia de los gobiernos Federal, estatales y municipales (Guizar J., 2004).

El Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios surge de la integración de programas y recursos que anteriormente se ejercían a través de los Ramos 12, 25 y 26 del Presupuesto Federal, derivado de una serie de reformas y acciones con el objetivo de descentralizar las responsabilidades y los recursos humanos y materiales (CEFP, 2006).

El proceso de descentralización del gasto se logró llevar a cabo a partir de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal en el año de 1998, para ello, en el Programa Económico de noviembre de 1997 que entraría en vigor a partir de 1998, se planteó la propuesta para la creación del Ramo 33, ello implicó reformar y adicionar un capítulo, el V, a la Ley de Coordinación Fiscal, que se tradujo en la creación de la figura "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". Esto brindo a los gobiernos estatales y municipales mayor certeza jurídica presupuestal y certidumbre en la disponibilidad de recursos, así como más responsabilidades sobre el uso y vigilancia de los mismos.

Actualmente El Ramo 33 se integra por ocho fondos, mismos que surgieron para atender distintos problemas de la población en materia de educación, salud, desarrollo social y seguridad pública principalmente.

La Ley de Coordinación Fiscal señala que el destino de los recursos de este fondo se divide en dos componentes:

- Asistencia social: desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema y en desamparo.

- Infraestructura educativa: construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior.

El artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que el FAM se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo con las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación; sin embargo, dado que la administración del componente de asistencia social sigue estando a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), es éste el que se encarga realmente de definir la distribución del fondo a cada Sistema Estatal DIF.

De acuerdo con la estrategia programática del FAM para el ejercicio fiscal 2019, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia coordina, a nivel nacional, la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), cuyo propósito es "Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente de zonas de alto y muy alto grado de marginación, proporcionando alimentos con Criterios de Calidad Nutricia, acompañándose de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos". Con ello, el Sistema Nacional DIF busca favorecer el acceso a una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia".

La integración de los apoyos distribuidos entre la población beneficiaria, a través de los programas Desayunos Escolares; Atención Alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados; Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y Asistencia alimentaria a familias en desamparo, tienen como sustento los Criterios de Calidad Nutricia contenidos en los Lineamientos de la EIASA, en congruencia con las características de una alimentación correcta, de acuerdo con la NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.

Por su parte, los recursos de este fondo y conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y

rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran. Se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación media superior. Así mismo se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios aumentando la cobertura en los diferentes niveles educativos.

El FAM se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo con las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación y conforme a la distribución y calendarización de los recursos correspondientes a dicho fondo para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2019, en los tres componentes que se dé a conocer a los gobiernos de las entidades federativas mediante la publicación correspondiente en el Diario Oficial.

Conforme al techo del gasto programable del FAM para el ejercicio 2019 del componente para educación básica, se pretende apoyar a una población estudiantil de 19,069,848 de niñas y niños, entre los 6 y 12 años de edad.

De acuerdo con el techo del gasto programable del FAM para el ejercicio 2019, en el componente de Infraestructura Educativa para Educación Media Superior, se pretenden apoyar con 256 acciones educativas encaminadas a una verdadera transformación, para mejorar la educación y fortalecer su carácter laico, gratuito y plural, que beneficiará a 1,998,997 adolescentes, entre los 13 y 17 años de edad. En lo referente a la población del componente educación superior se distribuirá en 32 entidades federativas serán apoyadas un total de 165 instituciones distribuidas en las 32 entidades federativas beneficiando a una población estudiantil estimada de 1,361,200 jóvenes entre los 18 y 29 años de edad que se encuentran cursando las diversas modalidades de estudio.

3.1. Marco jurídico normativo del Ramo 33

Como parte del trabajo de gabinete realizado en esta evaluación, se llevó a cabo un análisis para identificar el marco normativo de actuación de cada uno de los fondos del Ramo 33.

- Constitución de Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- Ley de Asistencia Social.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Lineamientos sobre indicadores para medir los avances físicos financieros, Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos del Ramo 33 y el Acuerdo: Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicados en el DOF, el 21 de enero de 2008.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

IV. EVALUACIÓN

4.1. Características del programa

El análisis abarca al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, así como con el Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017-2023.

Con base en las definiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y los criterios de medición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se determinó el siguiente problema que atiende el FAM en el Estado de Coahuila: otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social.

Para dar cumplimiento a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y del Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017-2023, el Gobierno del Estado de Coahuila por conducto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza provee a la población vulnerable de apoyos alimentarios (dotaciones de despensas), por medio de los siguientes programas presupuestarios cuyos recursos se erogan con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Asistencia Social.

- Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.
- Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.
- Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).
- Despensas Saludables.
- Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.
- Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)

Descripción general de los programas:

Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes

Objetivo del Programa: Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente de zonas de alto y muy alto grado de marginación, proporcionando alimentos con Criterios de Calidad

Nutricia, acompañándose de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Población Objetivo: Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten preferentemente a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional.

Cobertura de Atención: 35 municipios

Acciones específicas que realiza el programa:

- Proporcionar alimentación complementaria a los menores de centros escolares de zonas rurales y áreas vulnerables.
- Establecer acciones de Orientación Alimentaria.
- Proporcionar orientación sobre mejores hábitos alimenticios.

Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos

Objetivo del Programa: Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente de zonas de alto y muy alto grado de marginación, proporcionando alimentos con Criterios de Calidad Nutricia, acompañándose de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Población Objetivo: Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten preferentemente a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional.

Cobertura de Atención: 37 municipios

Acciones específicas que realiza el programa:

- Proporcionar alimentación complementaria a los menores en centros escolares de zonas rurales y áreas vulnerables de la Secretaría de Educación y población escolar de Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE.
- Proporcionar orientación sobre mejores hábitos alimenticios.

Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)

Objetivo del Programa: Instalación de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en escuelas y localidades del estado, vinculándose en los procesos de planeación, operación, capacitación, seguimiento y evaluación. Instalación de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en escuelas y localidades del estado, vinculándose en los procesos de planeación, operación, capacitación, seguimiento y evaluación.

Población Objetivo: Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten preferentemente a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional / Niñas y niños entre seis meses y 4 años 11 meses, no escolarizados.

Cobertura de Atención: 38 municipios

Acciones específicas que realiza el programa:

- Proporcionar las herramientas de cocinas básicas e indispensables para que las madres de familia elaboren diariamente los desayunos saludables calientes, así mismo se brinda la capacitación, integración de los comités, los cuales serán los encargados directos del buen funcionamiento de las COPUSI.
- Rehabilitar cocinas con la entrega de equipo que sufre desgaste diario.

Despensas Saludables

Objetivo del Programa: Contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Población Objetivo: Personas en condiciones de riesgo: adultos mayores, diabéticos, hipertensos, con insuficiencia renal, mujeres embarazadas, madres solteras, en lactancia y personas vulnerables por ingreso.

Cobertura de Atención: 38 municipios

Acciones específicas que realiza el programa:

- Suministro de despensas para su distribución en los 38 municipios del estado, apoyando a los grupos más desprotegidos de la sociedad.
- Establecer el programa de vigilancia nutricional con los beneficiados del programa.
- Proporcionar información sobre mejores hábitos alimenticios.

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años

Objetivo del Programa: Contribuir al acceso de alimentos inocuos y nutritivos de los menores de 5 años que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, atendiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, proporcionando alimentos de acuerdo con su edad y brindando orientación alimentaria que incluyan prácticas de higiene a sus padres.

Población Objetivo: Niñas y niños entre seis meses y 4 años 11 meses, no escolarizados.

Cobertura de Atención: 38 municipios

Acciones específicas que realiza el programa:

- Proporcionar alimentación complementaria a las niñas y niños, en centros comunitarios y estancias infantiles, ubicados en zonas rurales y áreas urbanas marginadas, de preferencia.
- Establecer el Programa de Vigilancia Nutricional con los beneficiados.
- Proporcionar información sobre mejores hábitos alimenticios.

Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)

Objetivo del Programa: Promover el mejoramiento de la economía familiar y de la comunidad, a través de acciones que fomenten la producción, el ingreso, el empleo la comercialización, el autoconsumo, el ahorro y la eficiente administración de los recursos familiares y comunitarios.

Población Objetivo: Familias

Cobertura de Atención: 26 comunidades de Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo

Acciones específicas que realiza el programa:

- Capacitar y asesorar para la instalación de 26 Unidades Productivas para el Desarrollo

- Proyectos:
    - 15 Módulos caprinos.
    - 1 Vacas lecheras.
    - 1 Taller para procesamiento de frutas regionales.
    - 8 Módulos porcinos.
    - 1 Equipo para extracción de cera de candelilla.

4.2. Preguntas de Evaluación

A. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1) El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b. Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

En el Diagnostico que se presenta en el como parte del Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017 – 2023 se señalan una serie de áreas de oportunidad y retos que deben atenderse tales como:

- Situación de vulnerabilidad de la población migrante con énfasis en niñas, niños y adolescentes.
- El abandono escolar en primaria y secundaria.
- Relaciones sexuales a temprana edad sin protección, embarazo no planeado y enfermedades de transmisión sexual.
- Grupos vulnerables que no están cubiertos por los sistemas de seguridad social, ni cuentan con ingresos suficientes que les permita enfrentar su condición de vulnerabilidad.
- Mujeres en la entidad que no cuentan con la posibilidad de ser atendidas de cáncer de mama o cervicouterino.
- Problemáticas atendidas en los centros de atención e integración familiar (problemas de conducta, conyugales, de carácter emocional, derivados de la violencia, psicosomáticos, escolares, adicciones, por faltas administrativas, trastornos sexuales, psiquiátricos, y por delitos de proceso penal).
- Problemas de las personas con discapacidad (accesibilidad, libertad de movimiento, salud, educación, empleo, habilitación y rehabilitación, igualdad y la no discriminación).
- Sectores de la población que se encuentran en situación de desamparo como son los adultos mayores

Sin embargo, no se cuenta con un diagnostico que justifique los programas de:

- Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.
- Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.
- Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).
- Despensas Saludables.
- Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.
- Unidades Productivas de Desarrollo (UNIDRODES)

Se recomienda desarrollar un análisis mediante arboles del problema y de objetivos para cada uno de los programas, y desarrollar una matriz de indicadores para cada uno de ellos, donde se construya un resumen narrativo, que plantee para cada programa un Fin, un Propósito, sus Componentes o entregables, así como las Actividades necesarias y suficientes para la producción de los Componentes.

2) **Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

a. **Causas, efectos y características del problema.**
b. **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
c. **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
d. **El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Si

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta e "Si" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Como ya se comentó, en el Diagnostico que se presenta en el como parte del Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017 – 2023 no se presenta un diagnostico general sobre la problemática que atienden los programas que se están evaluando, sin embargo en el diagnostico general del Programa Especial se realiza un esfuerzo por cuantificar y caracterizar a la población objetivo de los programas presupuestarios que atienden la problemática de carencia e insuficiencia alimentaria.

Como en el punto anterior, se recomienda desarrollar un análisis mediante arboles del problema y de objetivos para cada uno de los programas, y construir una matriz de indicadores para cada uno de ellos.

El árbol del problema sirve para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto. Para ello, se debe formular el problema central de tal modo que permita diferentes alternativas de solución, en lugar de una solución única.

Por otra parte, el árbol del objetivo, una vez identificado el problema y sus principales causas, reúne los medios y alternativas para solucionar el problema principal. Gracias a ello, se logra una visión positiva de las situaciones negativas que aparecían en el árbol anterior, aunque utilice la misma estructura. Así, se busca ir resolviendo el problema paso a paso.

Por lo que es necesario utilizar esta técnica de análisis para identificar causas y efectos del problema, así como los medios y fines para su solución, características del problema, ubicación territorial de la población objetivo y plazos para revisión y actualización de los programas:

3) **¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta: No

No se identifican estudios o documentos que justifiquen el tipo de intervención que los programas de: Fortidesayuno Vertientes Calientes, Fortidesayuno Vertientes Fríos, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como, Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES); llevan a cabo en cuanto a la definición de programas y acciones encaminados a brindar asistencia social alimentaria y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable.

No obstante, existe una amplia literatura respecto al impacto de los programas de asistencia social alimentarios en distintos países, de los cuales se muestran algunos ejemplos, los cuales se sugiere incluir en el documento de diagnóstico que elabore el programa:

- Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Panamericana de la Salud. http://www.fao.org/3/a-i7914s.pdf
- Algunas consideraciones teóricas de la asistencia social alimentaria y de la evaluación de programas. http://www.scielo.org.co/pdf/penh/v12n2/v12n2a6.pdf
- El Programa de Apoyo Alimentario y la política social integral en la Cruzada contra el Hambre en México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LXI, núm. 227, mayo-agosto de 2016 µ pp. 379-408. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191816300332
- Food and Nutrition Policies and Programs in Mexico. https://pdfs.semanticscholar.org/12e2/5d293962f0ee97184e7a5c7e5ca4c37bbb3c.pdf

B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4) El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Como ya se comentó, los recursos del FAM se ejercen en el Estado de Coahuila, por medio de los siguientes programas presupuestarios:

- Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.
- Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.
- Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).
- Despensas Saludables.
- Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.

- Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES).

Esquema de alineación de los programas financiados con FAM

Programas	Eje del Plan Estatal de Desarrollo al que está alineado	Estrategia del Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar
Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.	Eje rector: 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Estrategia: 4.11.6 Fortalecer los programas de apoyo alimentario a niños y niñas de 0 a 5 años y estudiantes de educación básica en situación de vulnerabilidad.	3.9 Vida saludable para la población vulnerable
Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.	Eje rector: 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Estrategia: 4.11.6 Fortalecer los programas de apoyo alimentario a niños y niñas de 0 a 5 años y estudiantes de educación básica en situación de vulnerabilidad.	3.9 Vida saludable para la población vulnerable
Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).	Eje rector: 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Estrategia: 4.11.24 Promover la instalación y rehabilitación de equipos y material de cocina en escuelas de nivel básico.	3.9 Vida saludable para la población vulnerable
Despensas Saludables.	Eje rector: 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Estrategia: 4.11.17 Fomentar acciones que permitan la adquisición de alimentos y productos de la canasta básica que contribuyan a la economía familiar.	3.9 Vida saludable para la población vulnerable 3.12 Apoyo y servicios extraordinarios a la población vulnerable
Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.	Eje rector: 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Estrategia: 4.11.6 Fortalecer los programas de apoyo alimentario a niños y niñas de 0 a 5 años y estudiantes de educación básica en situación de vulnerabilidad.	3.9 Vida saludable para la población vulnerable
Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)	Eje rector: 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Estrategia: 4.10.14 acercar los servicios de asistencia social a las comunidades vulnerables	3.10 Participación comunitaria en localidades marginadas

Estos programas no cuentan con una matriz de indicadores de tal manera que no cuentan propiamente con un propósito redactado, pero cuentan con un objetivo el cual es válido para ser tomado como el propósito de cada programa.

Ahora bien, estos programas no cuentan con una matriz de indicadores (MIR) diseñada bajo la metodología de marco lógico, en donde se presente un resumen narrativo que permita describir a cada uno de estos programas, desarrollando su Fin, Propósito, Componentes y Actividades, sin embargo, cada uno de estos programas cuenta con una ficha técnica que están publicadas en la página de internet del DIF Coahuila en donde se señala para cada uno de estos programas su alineación con la planeación del desarrollo.

El objetivo de cada uno de estos programas esta adecuadamente alineado a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2013 y del Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017 – 2023, existen conceptos comunes en los objetivos del programa especial, destacando la población objetivo, por lo que se considera que el logro del propósito u objetivo aporta al cumplimiento de las metas planteadas en el Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar.

Si, bien se reconoce una adecuada alineación del programa especial que atienden la problemática inseguridad alimentaria de grupos vulnerables, niños y niñas, así como de participación ciudadana, problemas que se atienden con los programas que se financian con recursos del FAM, como se ha venido comentando no se cuenta para cada uno de estos programas con una matriz de indicadores que desarrolle el propósito de cada uno de estos programas.

En tal sentido se recomienda rediseñar los programas de: Fortidesayuno Vertientes Calientes, Fortidesayuno Vertientes Fríos, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como, Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES), utilizando la metodología de Matriz de Marco Lógico (MML) con sus respectivas Matrices de Indicadores (MIR). La MIR es una herramienta de gestión que permite tomar decisiones, así como contar con información concreta respecto al desempeño de un programa. Los indicadores de un programa contenidos en la MIR deben asegurar el seguimiento de los logros alcanzados a lo largo del desarrollo del programa. Para el diseño de la

MML y la MIR de los programas estatales se puede partir de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario Federal I-006 FAM Asistencia Social, la cual se presenta a continuación:

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	Ejercicio Fiscal 2019										
DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	**I006**	**FAM Asistencia Social**	**Ramo**	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	**Unidad responsable**	416-Dirección General de Programación y Presupuesto A	**Enfoques transversales**	Sin Información		
Clasificación Funcional											
Finalidad	2 - Desarrollo Social	**Función**	6 - Protección Social	**Subfunción**	8 - Otros Grupos Vulnerables	**Actividad Institucional**	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples				
RESULTADOS											
NIVEL	**OBJETIVOS**	**INDICADORES**							**AVANCE**		
		Denominación	**Método de cálculo**	**Unidad de medida**	**Tipo-Dimensión-Frecuencia**	**Meta anual**			**Realizado al periodo**	**Avance % anual vs Modificada**	
						Aprobada	**Modificada**				
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricia.	Variación del total de personas en inseguridad alimentaria	[(Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t - Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t-6) / (Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t 6)]*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Sexenal	-1.63	-1.63		N/A	N/A	
		Porcentaje de la población con seguridad alimentaria	Este indicador contempla la seguridad alimentaria prevista en el Programa Sectorial de Desarrollo Social. Método de cálculo: [(Total de personas con seguridad alimentaria) / (Total de personas a nivel nacional)] X 100 Comportamiento esperado: Ascendente	Sin Información	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	N/A		N/A	N/A	
Propósito	Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria.	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A		N/A	100.0	
		Variación del estado nutricio de la población escolar (5 a 11 años)	(((Porcentaje de niñas y niños escolares con prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en el año t) /(Porcentaje de niñas y niños escolares con prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en el año t - 1))-1)*100	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal	N/A	N/A		N/A	N/A	
Componente	A Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	(Número de despensas-dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF / número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A		N/A	100.0	
		Aplicación de los Criterios de Calidad Nutricia	(Número total de dotaciones-despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricia a nivel nacional / Número total de dotaciones despensas enviadas por los Sistemas DIF para su evaluación al Sistema Nacional DIF) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	66.87	66.87		87.61	131.02	
	B Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Proporción	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A		N/A	N/A	
Actividad	A 1 Impartición de asesorías técnicas a los Sistemas DIF por parte del Sistema Nacional DIF	Porcentaje de asesorías realizadas a los Sistemas DIF	(Número de asesorías realizadas a los Sistemas DIF/ Número de asesorías programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00		100.00	100.0	
	B 2 Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A		N/A	100.00	

5) **¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

No procede valoración cuantitativa.

Resulta complicado realizar una alineación de los programas presupuestarios que se evalúan con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-204, ya que este documento carece de programas, metas, objetivos, estrategias o acciones específicos en materia de seguridad alimentaria.

Esquema de Alineación a la Planeación del Desarrollo Estatal y Nacional de los Programas que atienden necesidades de seguridad alimentaria financiados con FAM Asistencia Social.

Programas	Eje del Plan Estatal de Desarrollo al que está alineado	Estrategia del Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.	Eje rector: 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Estrategia: 4.11.6 Fortalecer los programas de apoyo alimentario a niños y niñas de 0 a 5 años y estudiantes de educación básica en situación de vulnerabilidad.	3.9 Vida saludable para la población vulnerable	**Eje II. Política Social** **Construir un país con bienestar** "El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal... ...El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie. El gobierno federal hará realidad el lema "Primero los pobres", que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población.
Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.	Eje rector: 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Estrategia: 4.11.6 Fortalecer los programas de apoyo alimentario a niños y niñas de 0 a 5 años y estudiantes de educación básica en situación de vulnerabilidad.	3.9 Vida saludable para la población vulnerable	
Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).	Eje rector: 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Estrategia: 4.11.24 Promover la instalación y rehabilitación de equipos y material de cocina en escuelas de nivel básico.	3.9 Vida saludable para la población vulnerable	
Despensas Saludables.	Eje rector: 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Estrategia: 4.11.17 Fomentar acciones que permitan la adquisición de alimentos y productos de la canasta básica que contribuyan a la economía familiar.	3.9 Vida saludable para la población vulnerable 3.12 Apoyo y servicios extraordinarios a la población vulnerable	
Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.	Eje rector: 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Estrategia: 4.11.6 Fortalecer los programas de apoyo alimentario a niños y niñas de 0 a 5 años y estudiantes de educación básica en situación de vulnerabilidad.	3.9 Vida saludable para la población vulnerable	
Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)	Eje rector: 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Estrategia: 4.10.14 acercar los servicios de asistencia social a las comunidades vulnerables	3.10 Participación comunitaria en localidades marginadas	

6) **¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

No procede valoración cuantitativa.

Dentro de la Estrategia de Desarrollo planteada por la administración estatal en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, se propone alinear las acciones del Gobierno del Estado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que se refleja en el Eje Rector 4 del PED, Desarrollo Social Incluyente y Participativo, concretamente en el objetivo específico 4.11 Agenda 2030, que propone "Establecer política pública y acciones locales que incidan en el cumplimiento de la meta establecida en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, comprometida por México ante la Organización de las Naciones Unidas", para lo cual se proponen las siguientes estrategias:

4.11.1 Poner en marcha el Órgano Estatal de Implementación de la Agenda 2030.

4.11.2 Establecer acuerdo de vinculación y difusión con dependencia federales, municipios y organismos de la sociedad civil.

4.11.3 Definir los programas y acciones estatales que incidan en el cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4.11.4 Realizar evaluaciones periódicas y puntuales de los avances.

En el Programa Estatal de Inclusión y Desarrollo Social establece dentro de sus objetivos específicos el 3.9 Agenda 2030, que se integra de las siguientes líneas de acción:

3.9.1 Instalar el Consejo Estatal para la Agenda 2030 como un órgano interinstitucional de seguimiento de las acciones.

3.9.2 Dar seguimiento al trabajo de las diferentes dependencias estatales y federales que operan programas que inciden en la Agenda 2030.

3.9.3 Establecer convenios de colaboración interinstitucional con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil que favorezcan la vinculación y difusión.

3.9.4 Conformar un tablero de indicadores y metas estatales donde se incorporen acciones y programas.

3.9.5 Impulsar programas y acciones que incidan en el cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7) Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a. Unidad de medida.
b. Están cuantificadas.
c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
d. Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en las reglas de operación de los programas cuentan con una unidad de medida, están cuantificadas en los padrones de beneficiarios y tienen una metodología para su cuantificación, sin embargo no se define un plazo para su revisión y actualización, lo cual es absolutamente necesario para medir los resultados de desempeño de la ejecución de los programas y medir su impacto, todos los programas con excepción del de "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)" cuentan con reglas de operación que señalan la población objetivo y determinan su cuantificación.

Se recomienda señalar en las reglas de operación los plazos para revisar y actualizar la población objetivo, así como establecer reglas para la operación del programa "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)".

Determinación de población objetivo en las reglas de operación de los programas:

Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.

3.2 Población objetivo

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.

3.4 Beneficiarios

3.4.1 Criterios de selección para población objetivo

Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicara una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria. De acuerdo con la vulnerabilidad indicada en los parámetros de:

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria)
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

3.4.1.1 Elegibilidad de la población objetivo

- Estar inscritos en escuelas de nivel básico pertenecientes a la Secretaría de Educación y del CONAFE, seleccionada por los criterios establecidos en el punto 4.4.1.

Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.

3.2 Población objetivo

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.

3.4 Beneficiarios

3.4.1 Criterios de selección para población objetivo

Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicará una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria. De acuerdo con la vulnerabilidad indicada en los parámetros de:

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria).
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010)
- Formato de focalización de vulnerabilidad en escuela (Instrumento diseñado para clasificar dentro de los parámetros de pobreza la situación de la escuela dentro de su contexto)
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

3.4.1.1 Elegibilidad de la población objetivo

- Estar inscritos en escuelas de nivel básico pertenecientes a la Secretaría de Educación, seleccionada por los criterios establecidos en el punto 3.4.1.
- Proporcionar los datos necesarios para el registro del padrón de beneficiarios.

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.

3.2 Población objetivo

Niñas y niños entre seis meses y 4 años 11 meses, no escolarizados, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación y que no reciban apoyo de otros programas alimentarios.

3.4 Beneficiarios

3.4.1 Criterios de selección para población objetivo

Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicará una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria.

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria).
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010)
- Formato de focalización de vulnerabilidad en escuela (Instrumento diseñado para clasificar dentro de los parámetros de pobreza la situación de la escuela dentro de su contexto)
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

Despensas Saludables

3.2 Población objetivo

Personas en condiciones de riesgo: adultos mayores, diabéticos, hipertensos, con insuficiencia renal, mujeres embarazadas, madres solteras, en lactancia y personas vulnerables por ingreso en 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, además de las necesidades de programas especiales la cual es una vertiente del programa de Despensas Saludables en el cual se entregan despensas a beneficiarios que así lo requieran por contingencias, macro brigadas, familias en desamparo, solicitudes de Departamento de Gestión Social.

3.4 Beneficiarios

3.4.1 Criterios de selección para población objetivo

Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicará una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria.

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria).
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).
- Estudio socioeconómico realizado por el SEDIF.

Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)

3.2 Población objetivo

Grupos sociales derivados del grupo de desarrollo constituidos para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Comunidad DIFerente en comunidades rurales de alta y muy alta marginación de acuerdo a los indicadores de CONAPO 2010 del Estado de Coahuila de Zaragoza, debidamente integrados, organizados y capacitados.

3.4 Beneficiarios

3.4.1 Criterios de selección para población objetivo

- Dentro del universo de atención de Comunidad DIFerente y de acuerdo a la vulnerabilidad indicada en los parámetros de:
    - CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).

8) **Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

a. **Incluya las características de los beneficiarios, establecidas en su documento normativo.**
b. **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
c. **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
d. **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: Si

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Con base en la información pública disponible en la página de transparencia: http://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/PadronBeneficiariosProgramasSociales.cfm?dep=DIF

Es posible verificar que existe información que permite conocer a los beneficiarios que reciben los apoyos de los programas financiados con recursos del FAM por lo que es posible constatar que el padrón de beneficiarios está integrado con las características que se señalan en las Reglas de Operación, que la información del padrón esta sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no tenga variaciones con el tiempo, sin embargo no se puede verificar que el padrón cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

PADRON DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

MI FORTIDESAYUNO CALIENTES

NOMBRE DEL BENEFICIARIO						IMPORTES EJERCIDOS					PROGRAMA			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	SEXO	EDAD	RFC/CURP	IMPORTE TOTAL DEL APOYO	IMPORTE ESTATAL APORTADO	IMPORTE FEDERAL APORTADO	IMPORTE MUNICIPAL APORTADO	IMPORTE DE BENEFICIARIO APORTADO	PERIODICIDAD DEL APOYO	CONCEPTO DE APOYO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA
HERNANDEZ	SANDOVAL	HEIDY JULIET	M	4	HESH140114MCLRNDA7	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
ALVIZO	DE LEON	IAN ALEJANDRO	H	5	AIL130817HCLLNNA2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
ROMO	MONCADA	HILDEBRANDO TOMAS	H	5	ROMH130323HCLMNLA0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
RODRIGUEZ	REYES	CARLOS TADEO	H	5	RORC131028HCLDYRA1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
FLORES	TORRES	ANGEL DENIS	H	5	FOTA130524HCLLRNA9	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
FLORES	PALOMARES	OSCAR TADEO	H	5	FOPO130803HCLLLSA4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
SANCHEZ	FLORES	SOFIA REGINA	M	5	SAFS130607MCLNLFA1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
CASTILLA	PALOMARES	ANGEL DE JESUS	H	5	CAPA131116HCLSLNA4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
DE LOS SANTOS	GUERRERO	MELANY	M	4	SAGM131203MCLNRLA2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
CASTAÑEDA	VELASQUEZ	HELEN AZENETH	M	5	CAVH130204MCLSLLA8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
JUAREZ	SILVA	ERICK ALEJANDRO	H	5	JUSE130302HJCRLRA4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
RODRIGUEZ	GOVEA	YOSELIN YISEL	M	5	ROGY131103MCLDVSA1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
RODRIGUEZ	CHAVEZ	ORLANDO	H	5	ROCO130829HCLDHRA9	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
RODRIGUEZ	PARDO	MANUEL	H	6	ROPM120204HCLDRNA5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
RODRIGUEZ	REYES	CHANTAL VALENTINA	M	6	RORC120511MCLDYHA7	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
DE LEON	CARDENAS	ECKER	H	6	LECE120607HCLNRCA4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
CASTAÑEDA	DE LEON	NICOLAS	H	6	CALN121011HCLSNCA3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
LOPEZ	GAYTAN	BRANDON GUADALUPE	H	6	LOGB120804HCLPYRA2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
SANDOVAL	GUERRERO	JESUS OMAR	H	6	SAGJ120908HCLNRSA6	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
FLORES	MEDINA	SEBASTIAN	H	6	FOMS120824HCLLDBA8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
REYES	GARCIA	ALONDRA JAQUELINE	M	7	REGA110823MCLYRLA4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
RODRIGUEZ	CRUZ	CARLOS RAUL	H	7	ROCC110104HCLDRRA8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
RODRIGUEZ	GOVEA	HECTOR ARMANDO	H	7	ROGH110814HCLDVCA4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
CARDENAS	REYES	JONATHAN	H	7	CARJ110610HCLRYNA3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA
CASTAÑEDA	MALDONADO	EDSON CORNELIO	H	7	CAME110427HCLSLDA4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE CALIENTE	MI FORTIDESAYUNOS VERTIENTE CALIENTE	DIF COAHUILA

Nota: imagen de evidencia, el programa tiene un registro de 27,660 beneficiarios.

PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

MI FORTIDESAYUNO FRÍO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO						IMPORTES EJERCIDOS					PROGRAMA			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	SEXO	EDAD	RFC/CURP	IMPORTE TOTAL DEL APOYO	IMPORTE ESTATAL APORTADO	IMPORTE FEDERAL APORTADO	IMPORTE MUNICIPAL APORTADO	IMPORTE DE BENEFICIARIO APORTADO	PERIODICIDAD DEL APOYO	CONCEPTO DE APOYO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA
ZAPATA	GONZALEZ	CAMILA RAMONA	M	7	ZAGC110419MCLPNMA0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
GRANADO	RODRIGUEZ	PEDRO	H	7	GARP110801HCLRDDA3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
HERNANDEZ	PAZ	RODOLFO	H	8	HEPR100814HCLRZDA3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
NAVA	RODRIGUEZ	MARISOL	M	7	NARM110810MCLVDRA1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
LOERA	GONZALEZ	EDUARDO	H	8	LOGE100708HCLRNDA1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
GARCIA	GARCIA	ESTRELLA	M	7	GAGE110605MCLRRSA3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
SALINAS	GONZALEZ	AMY MICHELLLE	M	8	SAGA101201MCLLNMA6	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
DE LEON	ZAPATA	DARIELA GUADALUPE	M	7	LEZD111001MCLNPRA6	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
DE LEON	ZAPATA	CRISTINA	M	8	LEZC100511MCLNPRA1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
PAZ	PANIAGUA	JESUS	H	11	PAPJ070703HCLZNSA1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
SERRANO	SERVIN	BRYAN ALEJANDRO	H	11	SESB070118HNERRRA0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
CHAVARRIA	SERBIN	BRENDA ARELI	M	11	CASB070223MCLHRRA8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
LOPEZ	CONTRERAS	DIEGO GAEL	H	11	LOCD070724HCLPNGA0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
NAVA		LUIS ALEJANDRO	H	9	NAXL090412HNEVXSA4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
PEREZ	PAZ	ELIAS	H	10	PEPE080328HNERZLA1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
SANTOS	ORTIZ	YOSELIN ARACELY	M	10	SAOY080919MCLNRSA9	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
SERVIN	LEON	JUAN MANUEL	H	12	SELJ061007HCLRNNA9	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
RAMIREZ	CALAMACO	BRIANA	M	9	RACB091126MCLMLRA1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
HERNANDEZ	PEREZ	MIRIAM LIZETH	M	12	HEPM060424MCLRRRA0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
HERNANDEZ	RUELAS	DIEGO ALEJANDRO	H	11	HERD070820HCLRLGA6	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
HERNANDEZ	RUELAS	KIMBERLY	M	12	HERK060629MCLRLMA7	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA
BARRON	MARTINEZ	SILVIA YAQUELIN	M	10	BAMS080805MCLRRLA7	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNO SALUDABLE FRIO	MI FORTIDESAYUNOS, VERTIENTE FRÍOS	DIF COAHUILA

Nota: imagen de evidencia, el programa tiene un registro de 50,677 beneficiarios.

PADRON DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS

NOMBRE DEL BENEFICIARIO						IMPORTES EJERCIDOS					PROGRAMA			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	SEXO	EDAD	RFC/CURP	IMPORTE TOTAL DEL APOYO	IMPORTE ESTATAL APORTADO	IMPORTE FEDERAL APORTADO	IMPORTE MUNICIPAL APORTADO	IMPORTE DE BENEFICIARIO APORTADO	PERIODICIDAD DEL APOYO	CONCEPTO DE APOYO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA
GARCIA	HERNANDEZ	KIMBERLY YOSELIN	M	4	GAHK140705MCLRRMA8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
GARCIA	ORONA	DEREK ALEXIS	H	2	GAOD160129HCLRRRA1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
DELGADO	LEIJA	JADETHZY GUADALUPE	M	4	DELJ140105MCLLJDA9	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
MEJIA	LOPEZ	JOSE NEYMAR	H	4	MELN141020HCLJPYA7	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
CARRILLO	AGUILERA	FERNANDA PALOMA	M	4	CAAF141008MCLRGRA5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
PACHECO	ALMAGUER	YUDELKA ISABEL	M	3	PAAY150224MCLCLDA1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
RAMIREZ	MORAN	GERARDO	H	3	RAMG150401HCLMRRA0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
NAJERA	MORENO	RENATA NOHEMI	M	3	NAMR150929MCLJRNA3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
GARCIA	PEREZ	HANNA DALY	M	5	GAPH130916MCLRRNA8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
ALBA	ORONA	MATEO ALEXANDER	H	6	AAOM121003HCLLRTA8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
ALVARADO	GALLEGOS	JOMMARY CLARISA	M	4	AAGJ141230MCLLLMA8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
CASTILLO	MERCADO	MAITE	M	4	CAMM140427MCLSRTA6	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
GUTIERREZ	FLORES	JUAN PABLO	H	4	GUFJ140827HNLTLNA7	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
MEDINA	CASTILLO	CHRISTIAN	H	5	MECC130628HCLDSHA5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
HERRERA	RUIZ	ROLANDO SAMUEL	H	5	HERR131215HCLRZLA3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
GUTIERREZ	PEREZ	NESLY YURITHSI	M	4	GUPN140520MCLTRSA8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
MARRERO	MONTEJANO	HUMBERTO	H	5	MAMH130301HCLRNMA8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
CARREON	ESTRADA	PABLO EMMANUEL	M	2	CAEP160109MCHRSBA5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
DELGADO	SILVA	ARIANA GUADALUPE	M	4	DESA140217M	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
GUTIERREZ	FLORES	CARLOS GERARDO	H	4	GUFC140827HCLTLRA4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
CASTILLO	MERCADO	KENYA ALEJANDRA	M	5	CAMK130124MCLSRNA0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
MONEJANO	BUSTOS	LUIS ARMANDO	H	3	MOBL150625HCLNSSA4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
MORALES	GARCIA	IKER TADEO	H	4	MOGI140326HCLRRKA2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
CASTILLO	MERCADO	ALEXANDER	H	3	CAMA150914HCLSRLA2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA
CRUZ	CARDONA	MELANY JANETH	M	2	CUCM160615MCLRRLA1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	ENERO-DICIEMBRE	DESAYUNOS Y COMIDAS	APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	DIF COAHUILA

Nota: imagen de evidencia, el programa tiene un registro de 2,453 beneficiarios.

PADRON DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

DESPENSAS SALUDABLES

NOMBRE DEL BENEFICIARIO						IMPORTES EJERCIDOS					PROGRAMA			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	SEXO	EDAD	RFC/CURP	IMPORTE TOTAL DEL APOYO	IMPORTE ESTATAL APORTADO	IMPORTE FEDERAL APORTADO	IMPORTE MUNICIPAL APORTADO	IMPORTE DE BENEFICIARIO APORTADO	PERIODICIDAD DEL APOYO	CONCEPTO DE APOYO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA
RIVAS	ALVAREZ	MARGARITA	M	78	RIAM400720MCLVLR03	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
ORTIZ	MEDRANO	MARTHA ELVIA	M	66	OIMM520729MCLRDR06	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
RODRIGUEZ	VAZQUEZ	REFUGIO	H	73	ROVR451108HCLDZF03	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
DE LOSSANTOS	FLORES	GLORIA HILDA	M	71	SAFG470708MCLNLL04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
PARDO	ZUÑIGA	JUANITA	M	82	PAZJ360509MCLRXN04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
DE LOSSANTOS	CASTAÑEDA	MARIA LUISA	M	71	SACL471229MCLNSS05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
DEL TORO	FLORES	ALICIA	M	89	TOFA291202MCLRLL05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
RODRIGUEZ	TORRES	GLORIA ESTELA	M	87	ROTG310604MCLDRL08	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
PUENTE	TRUJILLO	EFRAIN	H	68	PUTE501225HCLNRF08	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
VAZQUEZ	PEÑA	ANGELICA	M	67	VAPA510812MCLZXN08	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
SANCHEZ	VAZQUEZ	RICARDO	H	84	SAVR340914HCLNZC06	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
MONCADA	IRACHETA	JUAN	H	79	MOIJ390805HCLNRN02	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
LERMA	CASTILLO	JUAN ANTONIO	H	64	LECJ540624HCLRSN02	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
GUERRERO	FLORES	MIGUEL	H	88	GUFM300414HCLRLG05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
ALVARADO	CORREA	DORA HILDA	M	77	AACD410309MCLLRR03	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
ORTIZ	MEDRANO	REIMUNDO	H	70	OIMR480625HCLRDM07	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
MORALES	MONA	MARIO	H	86	MOMM320927HCLRNR05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
ALVARADO	CORREA	JUAN	H	93	AACJ250215HCLLRN01	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
SALAZAR	DE LOSSANTOS	MANUEL	H	77	SASM410709HCLLNN05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA
DE LEON	SANDOVAL	CARLOS	H	65	LESC530910HCLNNR05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	8 MESES	DESPENSAS	DESPENSAS SALUDABLES	DIF COAHUILA

Nota: imagen de evidencia, el programa tiene un registro de 5,193 beneficiarios.

No se pudo identificar a los padrones de beneficiarios de los programas: “Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)” y “Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)”. Por lo que se recomienda dar a conocer la totalidad de los padrones de beneficiarios delos programas financiados con recursos del FAM, estos deben contar con las características para conocer y elegir a los beneficiarios, conforme a sus Reglas de Operación, deben estar sistematizados y contar con una única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, así mismo, deben contar con un documento que especifique el procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.

9) **Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa.

En las reglas de operación de los siguientes programas se señala el procedimiento para recolectar la información socioeconómica de sus beneficiarios, así como también las variables que mide y la periodicidad de las mediciones, los mecanismos para el levantamiento de la información son los siguientes:

Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.

- Encuesta para focalizar hogares con inseguridad alimentaria.
- La Secretaría de Educación del Estado (SEDU), llevará el levantamiento de los padrones de beneficiarios que contenga censo de peso y talla de los menores inscritos en el programa, al inicio y término del ciclo escolar en la plataforma de SEDU.

Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.

- Encuesta para focalizar hogares con inseguridad alimentaria.
- La Secretaría de Educación del Estado (SEDU), llevará el levantamiento de los padrones de beneficiarios que contenga censo de peso y talla de los menores inscritos en el programa, al inicio y término del ciclo escolar en la plataforma de SEDU.

Despensas Saludables.

- Estudio socioeconómico para focalización de beneficiarios.
- Encuesta para focalizar hogares con inseguridad alimentaria.

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.

- Encuesta para focalizar hogares con inseguridad alimentaria.

Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES).

- Índice de marginación por entidad federativa y municipio.

El programa “Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)” no cuenta con Reglas de Operación por lo que no es posible verificar que existan instrumentos para recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios.

Por lo anterior, se recomienda emitir reglas de operación para el programa “Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)”, las cuales señalen el procedimiento para levantar la información socioeconómica de sus beneficiarios.

D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10) ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: No

Los recursos del FAM Asistencia Social se presupuestan y ejecutan en el Estado de Coahuila, por medio de los siguientes programas presupuestarios:

- Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.
- Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.
- Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).
- Despensas Saludables.
- Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.
- Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES).

Para ninguno de estos programas se proporcionó una matriz de indicadores (MIR) diseñada bajo la metodología de marco lógico, en donde se presente un resumen narrativo que permita describir a cada uno de estos programas, desarrollando su Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Por lo anterior, se recomienda construir un presupuesto por programas, integrando de forma detallada y separada, no agregada; los programas presupuestarios bajo los cuales se ejercen los recursos del FAM. Los programas presupuestarios, deberán contener los siguientes elementos:

- Nombre del programa.
- Objetivos generales.
- Objetivos específicos.
- Concordancia o relación con la Planeación Estatal y Nacional de Desarrollo
- Diagnóstico de la situación socioeconómica y/o descripción del problema.
- Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa.
- Población potencial y objetivo o área de enfoque u objeto que se atiende.
- Presupuesto Original Asignado, Presupuesto Modificado y Presupuesto Ejercido.

- Origen de los Recursos.
- Matriz de Indicadores con metodología de marco lógico en donde se:
    - Establezcan los objetivos del programa y su alineación con la planeación (fin y Propósito).
    - Describa los bienes y/o servicios que entrega el programa a la población objetivo (Componentes).
    - Describa las actividades e insumos para producir los bienes y/o servicios (Actividades).
    - Incorporen los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados.
    - Identifiquen los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.
    - Incluya supuestos sobre los riesgos que pueden afectar el desempeño del programa.

Niveles de Objetivos de la MIR

- Fin del programa: es la descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad. No implica que el programa, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin, tampoco establece si pueden existir otros programas que también contribuyen a su logro.
- Propósito del programa: es el resultado directo por lograr en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa. Es la aportación específica a la solución del problema.
- Componentes del programa: son los bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito.
- Actividades del programa: son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada componente. Las actividades deben presentarse agrupadas por componente y deben incluir los principales insumos con los que cuenta el programa para desarrollar dichas actividades.

11) Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a. Nombre.
b. Definición.
c. Método de cálculo.
d. Unidad de Medida.
e. Frecuencia de Medición.
f. Línea base.
g. Metas.
h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Si

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Si" se debe de seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Como ya se comentó no se proporcionó una matriz de indicadores (MIR) diseñada bajo la metodología de marco lógico, con indicadores a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, para los programas de: "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)".

Ahora bien, en los reportes del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, se presentan cuatro indicadores, para los cuales no se presenta su ficha técnica, ni están vinculados a una matriz de marco lógico estatal para ninguno de los programas presupuestarios bajo los cuales se financian las obras y servicios con cargo a los recursos del FAM Asistencia Social.

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	✓	Mide la aplicación de los criterios de calidad nutricia por cada uno de los Sistemas DIF al diseñar dotaciones-despensas. Los diseños se realizan a principios del ejercicio fiscal, para ser evaluados por el Sistema Nacional DIF y así contar con el visto bueno correspondiente, por lo tanto, no se puede hacer una medición de menor frecuencia.	✓	(Número de despensas-dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF / número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF) *100	✓	Porcentaje	✓	Anual	✓		✗	100	✓	Ascendente	✓
Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	✓	Mide la proporción de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	✓	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	✓	Otra	✓	Trimestral	✓		✗	1	✓	Ascendente	✓
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	✓	Mide la asignación anual de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para adquirir apoyos que contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidan positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que operan los Sistemas Estatales DIF, para la atención de niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas. Con la finalidad de que este recurso se utilice preferentemente en la compra y otorgamiento de asistencia social alimentaria, y no sea utilizado en la adquisición de insumos distintos que se pueden comprar con otros recursos. De manera directa la utilización en la adquisición de insumos permitirá tener una cobertura mayor de beneficiarios y/o mejor calidad en los alimentos.	✓	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	✓	Porcentaje	✓	Anual	✓		✗	97.5	✓	Ascendente	✓
Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	✓	Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria. No se cuenta con información de sustento para determinar el impacto de los apoyos de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en los beneficiarios, dado que el resultado depende de múltiples factores.	✓	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) *100	✓	Porcentaje	✓	Anual	✓		✗	100	✓	Ascendente	✓

Estos tres indicadores no cuentan con una ficha técnica, pero si cuentan con la mayor parte de los elementos mínimos necesarios que debe contener dicha ficha conforme a lo señalado por CONAC, reportados en el PASH.

Por otra parte, en la página de internet del Gobierno del Estado de Coahuila, se presenta una sección de seguimiento de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, que se puede consultar en el sitio web siguiente:
http://indicadores.Coahuila.gob.mx/

En esta página se encuentran los indicadores para evaluar el avance en el Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo, del PED 2017-2023, ahí se identifica un indicador que puede servir para medir el desempeño de los programas de: Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)", sin embargo, no se identificó algún documento oficial que permita alinear este indicador a estos programas, por lo que la respuesta a este punto es negativa.

Este indicador cuenta con una ficha técnica en la que se identificaron la mayor parte de los elementos mínimos necesarios que debe contener dicha ficha.

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación	✓	Población que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos.	✓	Es el resultado de dividir la población con inseguridad alimentaria severa y moderada, entre la población total, multiplicado por 100.	✓		✗	Bienal	✓	16.120	✓	15.50	✓	Descendente	✓

Por otra parte, las reglas de operación de los programas y en la cuenta Pública 2019 se presentan indicadores para cada uno de los programas financiados con FAM Asistencia Social, esos indicadores no están alineados a una matriz de indicadores y no se identificó para ellos la mayor parte de los elementos que de acuerdo con el Consejo de Armonización Contable deben contener los indicadores.

Tampoco se reportan en los avances que la Secretaría de Finanzas presenta derivados de los reportes al Portal aplicativo de la Secretaria de Hacienda.

Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de apoyos alimentarios otorgados a niñas, niños y adolescentes	✓		✗		✗	Alumnos atendidos	✓		✗		✗	27,000	✓	27,717	✓
						Raciones distribuidas	✓		✗		✗	4,862,562	✓	4,334,387	✓
Porcentaje de niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	✓		✗	Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✓	Escuelas atendidas	✓		✗		✗	298.00	✓	339	✓
					✓	Turnos	✓		✗		✗	N/A	✗	349	✓

Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de apoyos alimentarios otorgados a niñas, niños y adolescentes	✓		✗		✗	Alumnos atendidos	✓		✗		✗	53,419	✓	57,134	✓
						Raciones distribuidas	✓		✗		✗	8,193,838	✓	7,694,532	✓
Porcentaje de niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	✓		✗	Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✓	Escuelas atendidas	✓		✗		✗	1,006	✓	1,013	✓

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años (alimentos preparados)															
Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total de apoyos alimentarios otorgados a niñas y niños de 0 a 5 años	✓		✗		✗	Total, de NN atendidos	✓		✗		✗	2,300	✓	2,121	✓
Porcentaje de niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	✓		✗	Niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✓	Raciones distribuidas	✓		✗		✗	851,000	✓	713,996	✓

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años (suplemento alimenticio)															
Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total de apoyos alimentarios otorgados a niñas y niños de 0 a 5 años	✓		✗		✗	Total, de NN atendidos	✓		✗		✗	2,000	✓	2,000	✓
Porcentaje de niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	✓		✗	Niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✓	Total, de raciones de suplemento alimenticio distribuidas	✓		✗		✗	840,000	✓	809,300	✓

Despensas Saludables

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de personas beneficiadas con despensas saludables	✓		✗		✗	Total, de despensas distribuidas	✓		✗		✗	100,000	✓	51,976	✓
Porcentaje de despensas saludables distribuidas	✓		✗	Despensas saludables distribuidas sobre Despensas saludables programadas, por 100	✓	Beneficiarios despensa	✓		✗		✗	6,897	✓	6,497	✓

Cocinas Populares y Servicios Integrales (COPUSI)

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de espacios alimentarios fortalecidos con equipamiento y/o rehabilitación	✓		✗	Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✗	Instalación de cocinas nuevas	✓		✗		✗	50	✓	48	✓
						Total, de cocinas instaladas (desayunos saludables y menores de 5 años en riesgo)	✓		✗		✗	137	✓	56	✓
						Número de cocinas reubicadas	✓		✗		✗	N/A	✓	5	✓

Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)

Nombre		Defini ción		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de proyectos productivos otorgados en comunidades de alta y muy alta marginación	✓		✗		✗	Total, de proyectos nuevos instalados	✓		✗		✗	53	✓	238	✓
						Total, de personas beneficiadas	✓		✗		✗	1,278	✓	3,599	✓
						Total, de comunidades	✓		✗		✗	25	✓	90	✓
Total, de personas de grupos de desarrollo comunitario beneficiadas con capacitaciones	✓		✗		✗		✗		✗		✗		✗		✗

12) Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a. Cuentan con unidad de medida.
b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: No

Los indicadores identificados en el PASH para evaluar los programas presupuestarios que ejercen los recursos del FAM no están alineados a estos programas, ni se identificó una MIR para cada programa que contenga estos indicadores, estos se presentan de forma genérica como indicadores del FAM Asistencia Social.

Las metas de estos indicadores cuentan con una unidad de medida, pero no cuentan con línea base que permita medir el punto de partida y el avance en el desempeño y resultados de los programas, por lo tanto, no es posible determinar si las metas son laxas o no.

Los indicadores identificados en la página de internet del Gobierno del Estado para evaluar el Plan Estatal de Desarrollo y que se pueden vincular al FAM, no están alineados a los programas por medio de los cuales se ejecuta el presupuesto del FAM, ni se identificó una MIR para cada programa que contenga estos indicadores.

Las metas de estos indicadores cuentan con una unidad de medida y una línea base que permite medir el punto de partida y el avance en el desempeño y resultados de los programas.

En cuanto a los indicadores que se presentan en las reglas de operación de los programas presupuestarios no cuentan con metas.

Por lo que se recomienda construir las matrices de indicadores para cada programa presupuestario, y establecer indicadores estratégicos de largo plazo, así como adicionar indicadores de gestión para los niveles de Componentes y Actividades, que midan la producción de los bienes y servicios que se suministran a la población objetivo y las acciones emprendidas para lograr esa producción de bienes y servicios.

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13) ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Los programas federales con los que se identifican coincidencias o complementariedades en relación con los programas estatales de "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)", son:

- Campaña "Hagámoslo DIFerente": La campaña Hagámoslo DIFerente busca promover el consumo de alimentos nutritivos y el cambio hábitos alimenticios, como base para mejorar la salud y calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, madres, padres y tutores; además de revalorizar la producción local de cada región y estado de la República Mexicana.

  #HagámosloDIFerente es un llamado a la acción colectiva, una invitación a revalorar nuestra salud y mejorar nuestra calidad de vida consumiendo productos mexicanos con alto valor nutricional.

  Mediante mensajes amenos se busca transmitir de forma positiva las propiedades y beneficios de alimentos producidos en México, haciendo de la ciudadanía el motor hacia una transformación colectiva.

- Desayunos Escolares Calientes: El Programa de Desayunos Escolares Calientes busca contribuir a que la población de niñas, niños y adolescentes que asisten a la escuela tengan una alimentación sana, suficiente y de calidad.

  El objetivo del Programa de Desayunos Escolares Calientes es contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de la población en edad escolar, sujeta de asistencia social

alimentaria, mediante la entrega de raciones diseñadas con base en Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

La población objetivo son las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy algo grado de marginación.

El Programa de Desayunos Escolares distribuye 6 millones 92 mil 103 raciones alimentarias diarias en 80 mil 746 escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, de las cuales, 50% se otorgan en su modalidad caliente a través de las casi 40 mil cocinas escolares instaladas en los 32 estados del país.

- Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC): La coordinación entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) ha permitido la definición de programas y acciones encaminados a brindar asistencia social alimentaria y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable.

  La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) es el principal resultado de ello y representa una herramienta que permite a los SEDIF la flexibilidad suficiente para una planeación objetiva, acorde a las prioridades de asistencia social alimentaria de su contexto, estableciendo la línea operativa de los programas alimentarios a nivel nacional, y al mismo tiempo, integrando acciones para favorecer el desarrollo comunitario.

F. Instrumentos de planeación

14) La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

En la información proporcionada por DIF Coahuila, así como en la información de la página de transparencia del Gobierno del Estado no se identificó para el ejercicio fiscal 2019 un plan estratégico u operativo institucionalizado que permita establecer una ruta para la consecución de los objetivos, así como del Fin y el Propósito de los programas presupuestarios de "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)".

No se identificó para estos programas una matriz de indicadores (MIR) diseñada bajo la metodología de marco lógico, en donde se presente un resumen narrativo que permita describir a cada uno de estos programas, desarrollando su Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Por lo que no es posible acreditar que se cuente con algún documento institucional, que integre un plan estratégico para la ejecución de estos programas que contemple objetivos, metas., estrategias y acciones de mediano y largo plazo, vinculando estos elementos directamente con el Fin y el

Propósito de los programas presupuestarios que ejecutan obras y acciones financiadas con recursos del FAM.

Sin embargo, es importante destacar que se cuenta con el Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017-2023, el cual está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, y es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado, ya que siguen el proceso de planeación establecido en la Ley para la Planeación del Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, contemplan objetivos, metas, estrategias y acciones para el mediano y el largo plazo, y cuentan con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, si bien estos programas establecen los resultados que se quieren alcanzar, es importante destacar como una debilidad, el hecho de que no existan una presupuestación diseñada bajo estructuras programáticas, y que cada programa presupuestario cuente con una MIR, por lo que no hay forma de enlazar los programas sectoriales con programas presupuestarios, y por lo tanto no se han definido para estos su Fin y Propósito.

Por lo que se recomienda utilizar la estructura existente en cuanto a programas sectoriales y especiales, e indicadores para consolidar un sistema de presupuestación programática basada en resultados, integrando al presupuesto estatal la totalidad de los diferentes programas operativos derivados de los programas sectoriales y especiales, diseñándolos como programas presupuestarios, mediante la metodología de marco lógico, diseñando para cada uno de estos programas una matriz de indicadores, la cual puede retomar los indicadores que se establecen en el PED 2017-2023 y en los programas sectoriales y especiales del Estado.

15) El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
c. Tienen establecidas sus metas.
d. Se revisan y actualizan.

Respuesta: Si

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila cuenta con un Programa Operativo Anual el cual es producto de un ejercicio de planeación institucionalizado para la planeación anual de los programas "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)".

Por lo que es posible determinar que se cuenta con un esquema de programación anual, resultante de un ejercicio de planeación institucionalizado, por lo que se cuenta con programas operativos anuales los cuales son del conocimiento de las áreas operativas responsables de los principales procesos de estos programas.

El Programa Operativo Anual del Sistema DIF detalla para cada programa presupuestario que opera esta instancia gubernamental su objetivo, sus lineamientos, sus características, su cobertura, define a la población objetivo, determina el área responsable de la operación de cada programa, la temporalidad del mismo, su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y con el

Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017-2023, señala si se cuenta con reglas de operación los indicadores que en dichas reglas se establecen para medir su desempeño, y su presupuesto distinguiendo si este es federal o estatal.

Por lo que se recomienda integrar o dar a conocer un Programa Operativo Anual para el próximo ejercicio fiscal, en donde se contemplen las metas, acciones, estrategias e indicadores para cada uno de los programas presupuestarios que ejecuta el Sistema DIF Coahuila.

G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16) El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No

En este punto existe información contradictoria, ya que, en la información de la página de transparencia del Gobierno del Estado de Coahuila, correspondiente al DIF Coahuila, se identificó respecto de los mecanismos y resultados de evaluaciones, que a la fecha (31 de diciembre de 2019), no se cuenta con resultados de evaluación, investigación o integración de expedientes que midan el impacto ambiental, social, demográfico o económico que se realicen para el desarrollo de planes o proyectos.

Sin embargo, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila presentó en diciembre de 2017 una Evaluación de Desempeño del Programa Estatal de Asistencia Social, se trata de una Evaluación Específica de Desempeño que es una valoración sintética del desempeño de los programas durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas.

Del resultado de la evaluación se desprenden cinco recomendaciones:

- Estructurar los programas y subprogramas bajo la metodología de Marco Lógico, con matrices de indicadores, en donde se pueda construir un resumen narrativo caracterizado por la redacción de un fin, un propósito, componentes y actividades, con indicadores en

cada nivel de la matriz, a estos hay que acompañarlos con sus respectivos medios de verificación y con un aparatado de supuestos o riesgos que pudieran comprometer el resultado de los programas o subprogramas.

- Implementar indicadores estratégicos que permitan medir el impacto en la población objetivo de las políticas y programas implementados.

- Mejorar la calidad de las despensas-dotaciones que distribuye como apoyos alimentarios el DIF-Coahuila, con apego a los criterios de calidad nutricia.

- Revisar el desempeño de las a actividades, componentes y procesos de los subprogramas cuyos indicadores no lograron llegar a la meta, o bien revisar la factibilidad de las metas fijadas.

- Establecer metas para todos los indicadores que no cuenten con estas, ya que son el principal parámetro para medir el avance en el logro de los objetivos de cada programa y sus respectivos subprogramas

Sin embargo, no se cuenta con elementos que permitan afirmar que el resultado de esta evaluación haya servido para la toma de decisiones sobre cambios al programa y definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y resultados.

Por lo anterior, se recomienda que se haga del conocimiento de los responsables de las áreas ejecutoras del gasto tanto del Programa Anual de Evaluaciones, como de los resultados de las evaluaciones externas que se realicen a los programas, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del FAM.

17) **Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Respuesta: No

Dado que derivado de la información proporcionada por DIF Coahuila, así como con base en la información identificada en la página de internet de transparencia del Gobierno del Estado de Coahuila, se infiere que el personal responsable de la ejecución de las obras y servicios derivados de los programas financiados con recursos del FAM, no conoce los procesos, mecanismos y resultados de evaluaciones externas, los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones de la Evaluación de Desempeño del Programa Estatal de Asistencia Social 2016, por lo tanto estos no han podido ser atendidos.

Las principales áreas de oportunidad identificadas en dicha evaluación fueron:

Principales Hallazgos y Aspectos Susceptibles de Mejora
El objeto principal de esta evaluación es valorar el desempeño de los programas y subprogramas de asistencia social para el ejercicio 2016, es importante destacar que se identificaron aspectos susceptibles de mejora también en materia de diseño, por lo que esta sección se divide en conclusiones y hallazgos en materia de diseño y en materia de desempeño.

Diseño

El fin principal del programa es contribuir a ampliar las oportunidades de todos los coahuilenses, especialmente aquéllos que se encuentran en situación de desventaja, para que tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

La definición del problema proviene de un diagnóstico adecuado que permite afirmar, que efectivamente, los componentes entregados son el recurso más viable para la solución del problema.

El Programa Especial de Asistencia Social cuenta con ejes rectores en los que se definen claramente los fines y propósitos que fijarán las acciones para el logro de las metas comprometidas, se cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales e internacionales que muestran que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin.

Las actividades de los programas y proyectos son valoradas como las adecuadas y suficientes para producir cada uno de los componentes, es decir los bienes y/o servicios que se entregarán a la población objetivo.

La lógica interna del programa es clara, sin embargo, es necesario que se presenten matrices de indicadores bajo la metodología de marco lógico el diseño de acuerdo con la pauta metodológica establecida por la literatura teórica y empírica al respecto; no se distingue que los indicadores propuestos sean de nivel de fin, propósito, componentes o actividades, por lo que no es posible determinar los avances en materia de desempeño de cada nivel de la matriz a través de estos indicadores.

Los indicadores empleados para medir los avances de los programas están adecuadamente vinculados al diagnóstico, así como a los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017, y el Programa Especial de Asistencia Social, se considera que los indicadores cumplen con los criterios que les permitan ser pertinentes, relevantes, claros, económicos y monitoreables, de acuerdo con CONEVAL (2014) y que permitan dar seguimiento adecuado a la gestión y a los resultados de los objetivos de los programas, sin embargo, no se presenta información sobre la línea base de los indicadores.

Se conoce como línea base al valor del indicador que se fija como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento. Una vez definido el indicador, es necesario conocer la situación actual del programa mediante sus indicadores. La línea base permite que los responsables del programa establezcan y definan las metas que se pretende alcanzar en un cierto periodo.

De esta manera es importante apuntar como un aspecto de mejora el establecer y/o acompañar a la información de desempeño (indicadores) con valores para su línea base para establecer un punto

de partida, es decir la situación antes de la intervención y como esta ha cambiado después de la intervención a fin de que el indicador sirva para evaluar los avances en objetivos y metas.

Por otra parte, los indicadores corresponden solo a los de gestión, y no se cuenta con indicadores estratégicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental señala en sus artículos 61 y 79 que los programas presupuestarios deberán integrar indicadores estratégicos y de gestión. Los indicadores estratégicos deberán medir el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Los indicadores de gestión deberán medir el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores que dan seguimiento a las actividades y aquellos que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Es necesario contar con indicadores de tipo estratégico a fin de poder evaluar el impacto de las políticas y programas de asistencia social, denotando una clara mejora en las condiciones de vida de la población atendida. Es necesario además que se vinculen los indicadores a una matriz de indicadores (MIR) bajo la metodología del marco lógico, a fin de construir un resumen narrativo del programa presupuestario y que se establezcan elementos de medición de los avances y del cumplimiento de objetivos a nivel de FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES, de acuerdo con el punto 3.2.1.4. de los "Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales", los indicadores que se vinculen a la MIR deben ser de tipo estratégico y de gestión:

- Para FIN y PROPÓSITO = Estratégico.
- Para COMPONENTE = Estratégico o Gestión.
- Para ACTIVIDADES = Gestión

Lo anterior aplica para programas y proyectos sin importar si su fuente de financiamiento son recursos federales o locales, dado lo dispuesto en el título octavo de los señalados lineamientos:

"*Al amparo de lo establecido en la Ley y demás disposiciones aplicables en la materia, los gobiernos locales procurarán las acciones conducentes que les permitan establecer indicadores de desempeño para medir los avances físicos y financieros relacionados con sus recursos propios, con una base*

metodológica compatible a la utilizada por la Federación y para los recursos públicos federales transferidos.

Asimismo, los gobiernos locales buscarán efectuar las adecuaciones a su marco jurídico-normativo, con el propósito de garantizar la implantación de los indicadores de desempeño y su seguimiento durante el ejercicio fiscal que corresponda, a efecto de dar cumplimiento a la Ley y a las demás disposiciones aplicables."

Por otra parte, no se cuenta con medios de verificación para la mayoría de los indicadores, no se cuenta con elementos que permitan suponer que el programa valida la veracidad de la información.

Es por eso, por lo que el programa debe avanzar hacia la integración de bases de datos comunes y confiables, desde las cuales se pueda obtener la información necesaria para la construcción de indicadores.

Por lo anterior, se recomienda que se haga del conocimiento de los responsables de las áreas ejecutoras del gasto de los resultados de las evaluaciones externas que se realicen a los programas, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del FAM, con la finalidad de que conozcan los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de dichas evaluaciones y puedan estar en condiciones de atenderlos.

18) ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Derivado de la información proporcionada por DIF Coahuila y la información identificada en la página de internet de transparencia del Gobierno del Estado de Coahuila, se infiere que el personal responsable de la ejecución de las obras y servicios derivados de los programas financiados con recursos del FAM, no conoce los resultados de evaluaciones externas y los aspectos susceptibles de mejora derivados de las mismas, no existen documentos de trabajo generados a partir de un mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones. Por lo tanto, no es posible identificar acciones para atender las recomendaciones realizadas en la Evaluación de Desempeño al Programa Estatal de Asistencia Social 2016.

Por lo anterior, se recomienda que se haga del conocimiento de los responsables de las áreas ejecutoras del gasto de los resultados de las evaluaciones externas que se realicen a los programas, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del FAM, así como los Aspectos Susceptibles de Mejora y Recomendaciones de Desempeño, para que se institucionalice un procedimiento de seguimiento y atención de los mismos.

19) ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Como ya se ha venido comentando, las recomendaciones que construyen los aspectos susceptibles de mejora, derivadas de la Evaluación de Desempeño al Programa Estatal de Asistencia Social 2016, fueron los siguientes:

- Estructurar los programas y subprogramas bajo la metodología de Marco Lógico, con matrices de indicadores, en donde se pueda construir un resumen narrativo caracterizado por la redacción de un fin, un propósito, componentes y actividades, con indicadores en cada nivel de la matriz, a estos hay que acompañarlos con sus respectivos medios de verificación y con un aparatado de supuestos o riesgos que pudieran comprometer el resultado de los programas o subprogramas.

- Implementar indicadores estratégicos que permitan medir el impacto en la población objetivo de las políticas y programas implementados.

- Mejorar la calidad de las despensas-dotaciones que distribuye como apoyos alimentarios el DIF-Coahuila, con apego a los criterios de calidad nutricia.

- Revisar el desempeño de las a actividades, componentes y procesos de los subprogramas cuyos indicadores no lograron llegar a la meta, o bien revisar la factibilidad de las metas fijadas.

- Establecer metas para todos los indicadores que no cuenten con estas, ya que son el principal parámetro para medir el avance en el logro de los objetivos de cada programa y sus respectivos subprogramas

Dado que el personal responsable de la ejecución de las obras y servicios derivados de los programas financiados con recursos del FAM, no conoce los resultados de evaluaciones externas y los aspectos susceptibles de mejora derivados de las mismas, no fue proporcionada a esta instancia evaluadora evidencia de que las recomendaciones están siendo atendidas.

Por lo anterior, se recomienda que se haga del conocimiento de los responsables de las áreas ejecutoras del gasto de los resultados de las evaluaciones externas que se realicen a los programas, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del FAM, así como los Aspectos Susceptibles de Mejora y Recomendaciones de Desempeño, para que se institucionalice un procedimiento de seguimiento y atención de estos.

20) A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

En la Evaluación de Desempeño del Programa Estatal de Asistencia Social 2016 se encontró lo siguiente:

"Los resultados en materia de apoyos alimentarios son pertinentes con la situación social que en materia de pobreza alimentaria priva en el Estado de Coahuila, se tiene una población susceptible de recibir estos apoyos de 484 mil 700 personas, al cierre de 2016, y en mismo año se otorgaron apoyos alimentarios a 138 mil 052 personas un 28.5 por ciento de la población que pudiera ser beneficiaria de estos apoyos, lo que dadas las condiciones presupuestales del FAM, es un avance importante.

En 2014 CONEVAL identificó 646 mil 800 personas en situación de pobreza alimentaria, para el cierre de 2016 esta cifra disminuyó en 162 mil 100 personas, lo que puede ser atribuible a los esfuerzos del DIF – Coahuila por otorgar apoyos alimentarios a población en vulnerabilidad social.

Se presenta la matriz de indicadores reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) con ocho indicadores, de los cuales dos tienen una periodicidad sexenal y bienal, y por lo tanto no aplican para el ejercicio 2016, los otros seis indicadores son de periodicidades semestral, trimestral y anual, de estos cuatro tienen un avance del 100 por ciento en relación a su meta, y otros dos no tienen una meta registrada, por lo que sus avances de 85.62 y 67.08 por ciento son difíciles de medir.

Estos dos indicadores son idénticos y corresponden al primer y segundo semestres de 2016:

- Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia, que se calcula con la fórmula siguiente: (Número de despensas dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por los Sistemas DIF / número total

de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por os Sistemas DIF) *100. En base al resultado de la fórmula de cálculo (85.62 por ciento) se concluye que 1.4 de cada 10 despensas no están diseñadas con apego a los criterios de calidad nutricia, es imperativo que se corrija este tema, para dar la calidad establecida por las pautas y políticas nacionales a las despensas y dotaciones de alimentos que se distribuyen a las personas con carencias de alimentación en el Estado.

- Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia, que se calcula con la fórmula siguiente: (Número de despensas dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por los Sistemas DIF / número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por os Sistemas DIF) *100. En base al resultado de la fórmula de cálculo (67.08 por ciento) se concluye que poco más de tres de cada 10 despensas no están diseñadas con apego a los criterios de calidad nutricia, es imperativo que se corrija este tema, para dar la calidad establecida por las pautas y políticas nacionales a las despensas y dotaciones de alimentos que se distribuyen a las personas con carencias de alimentación en el Estado.

Es importante destacar que hubo una desmejora en el resultado al pasar de 85.62 a 67.08 por ciento respectivamente…”

Por lo anterior se considera de gran importancia que una instancia externa evalué los indicadores y sus resultados de los programas de: “Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes”, “Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos”, “Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)”, “Despensas Saludables”, “Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años”, así como “Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)”.

H. De la Generación de Información

21) El Programa recolecta información acerca de:

a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
b. Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
c. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Si

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

En el Programa Especial de Asistencia Social 2017-2023, se incorpora, un diagnostico con las características socioeconómicas de la población objetivo, siendo las principales fuentes de este diagnóstico las siguientes:

- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015.
- DIF. Sistema Nacional. Anuario Estadístico 2017.
- SEAP. Sistema Estatal de Atención y Protección de Derechos, DIF Coahuila 2012-2017.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2010, Población con discapacidad.
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016.

Así mismo de acuerdo con las reglas de operación de los programas se recolecta información para medir y focalizar la vulnerabilidad de las personas según las siguientes fuentes de información:

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria)
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

22) El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

a. Es oportuna.
b. Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
c. Está sistematizada.
d. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Si

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El Sistema DIF Coahuila, ha diseñado su programa especial con base en la información estadística y socioeconómica que presenta en el diagnóstico del propio programa, esta información presenta las características socioeconómicas de la población objetivo, señalando la medición de la vulnerabilidad de la población del Estado.

Esta información se obtuvo de CONEVAL, INEGI y DIF, esta información es confiable y adecuadamente sistematizada ya que el INEGI mantiene procesos de mantenimiento y actualización de los sistemas y las bases de datos que resguardan la información y que ofrecen un acceso confiable y sencillo de los usuarios. Para ello se cuenta con el Subproceso Bases de Datos con el que en 2017 se supervisará y establecerá el diseño de las bases de datos, así como la elaboración de paquetes de información estadística y series de tiempo. Así mismo el INEGI basa sus políticas para fortalecer la confiabilidad y sistematización de la información en las siguientes normas de observancia obligatoria:

- Norma para la generación de estadística básica
- Norma para el aseguramiento de la calidad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI
- Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica del INEGI
- Norma técnica del Marco Geoestadístico con fines Estadísticos y Geográficos
- Norma técnica sobre Domicilios Geográficos

INEGI cuenta además con un comité de aseguramiento de la calidad, y una política de calidad institucional, en donde se establecen los principios de calidad en los productos estadísticos y geográficos, refiriéndose a la información que se pone a disposición del público a través de conjuntos de datos, bases de datos, imágenes del territorio, tabulados, registros, microdatos, publicaciones, productos editoriales, sistemas de información, entre otros.

Destacan entre otros principios los de coherencia y comparabilidad estadística, consistencia y comparabilidad geográfica, metadatos estandarizados, así como veracidad (precisión y confiabilidad).

Por su parte CONEVAL deriva sus datos estadísticos de la información del INEGI, el aprovechamiento de la información que genera el CONEVAL en materia de pobreza facilita que los gobiernos estatales y municipales cuenten con datos y cifras confiables y relevantes para generar sus diagnósticos en el ámbito social, y describe la interrelación o impacto de los principales indicadores en esa materia.

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones para el Desarrollo Social concentra las intervenciones públicas que han implementado los gobiernos estatales y provee información para una toma de decisiones que contribuya a mejorar las políticas públicas de desarrollo social. Mediante este Inventario, los gobiernos locales acceden a información integrada y sistematizada de los programas y acciones, así como las estadísticas de desarrollo social necesarios para recolectar información pertinente para el monitoreo del desempeño de los programas sociales.

De acuerdo, con las reglas de operación de los programas que se están evaluando, se recolecta información para medir y focalizar la vulnerabilidad de las personas según las siguientes fuentes de información:

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria)
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

Por lo que la información de las obras y proyectos es confiable y sistematizada.

I. Análisis de cobertura

23) El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a. Incluye la definición de la población objetivo.
b. Especifica metas de cobertura anual.
c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Los programas de: "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)", deben mejorar la congruencia con el diagnostico presentado en el Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017-2013, ya que como ya se comentó antes, este diagnóstico no abarca la problemática alimentaria de la población vulnerable del estado de Coahuila.

Sin embargo, si se cuenta con un programa operativo anual de corto plazo el cual además de las reglas de operación define y cuantifica la población objetivo y especifica metas de cobertura anual.

Los programas cuentan con reglas de operación en las que se establecen los criterios para definir, elegir y seleccionar a la población objetivo, así como la mecánica de operación de cada uno de los programas con lo que está debidamente documentada la estrategia para atender a su población objetivo.

24) ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Los recursos del FAM en Coahuila se ejercen para programas de seguridad alimentaria y nutrición, para lo cual se ejerce el presupuesto en los programas de: "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)".

Los mecanismos para identificar su población objetivo están documentados en sus reglas de operación:

Mi Fortidesayuno Vertiente Calientes

Población objetivo

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.

Criterios de selección para población objetivo

Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicará una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria.

De acuerdo con la vulnerabilidad indicada en los parámetros de:

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria).
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010)

- Formato de focalización de vulnerabilidad en escuela (Instrumento diseñado para clasificar dentro de los parámetros de pobreza la situación de la escuela dentro de su contexto)
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

Elegibilidad de la población objetivo

Estar inscritos en escuelas de nivel básico pertenecientes a la Secretaría de Educación y proporcionar los datos necesarios para el registro del padrón de beneficiarios.

Mi Fortidesayuno Vertiente Fríos

Población objetivo

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.

Criterios de selección para población objetivo

Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicará una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria.

De acuerdo con la vulnerabilidad indicada en los parámetros de:

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria).
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010)
- Formato de focalización de vulnerabilidad en escuela (Instrumento diseñado para clasificar dentro de los parámetros de pobreza la situación de la escuela dentro de su contexto)
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

Elegibilidad de la población objetivo

Estar inscritos en escuelas de nivel básico pertenecientes a la Secretaría de Educación y proporcionar los datos necesarios para el registro del padrón de beneficiarios.

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años

Población objetivo

Niñas y niños entre seis meses y 4 años 11 meses, no escolarizados, en condiciones de vulnerabilidad ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación que no reciban apoyo de otros programas alimentarios.

Criterios de selección para población objetivo

Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicará una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria.

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria).
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010)
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

Elegibilidad de la población objetivo

- Población de 1 a 4 años 11 meses de edad.
- Estar inscritos en centros comunitarios o estancias infantiles, en zonas rurales o urbanas marginadas.
- Proporcionar la documentación y datos necesarios para el registro del padrón de beneficiarios.

Despensas saludables

Población objetivo

Personas en condiciones de riesgo; adultos mayores, diabéticos, hipertensos, con insuficiencia renal, mujeres embarazadas, madres solteras, en lactancia y personas vulnerables por ingreso en 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, además de las necesidades de programas especiales la cual es una vertiente del programa de Despensas Saludables en el cual se entregan despensas a beneficiarios que así lo requieran por contingencias, macrobrigadas, familias en desamparo, solicitudes del Departamento de Gestión Social.

Criterios de selección para población objetivo

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria).
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010)
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

Elegibilidad de la población objetivo

- Estar inscritos en el padrón de beneficiarios.
- Para los beneficiarios del programa de despensas se utilizará el índice de focalización.
- Proyectos especiales de atención inmediata.
- En algunos casos aplicará realizar el estudio socioeconómico.

Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)

Población objetivo

Grupos sociales derivados de desarrollo constituido para la operación de Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Comunidad DIFerente en comunidades rurales de alta y muy alta marginación de acuerdo a los indicadores de CONAPO 2010 del Estado de Coahuila de Zaragoza, debidamente integrados, organizados y capacitados.

Criterios de selección para población objetivo

- Dentro del universo de atención de comunidad DIFerente y de acuerdo a la vulnerabilidad indicada en los parámetros de:
    - CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).

25) A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con registro preciso de la población potencial y de la población objetivo su cuantificación es definida según el programa de que se trate, si se tiene un registro de la población atendida mediante los catálogos de beneficiarios y la cobertura se señala en función del número de municipios con beneficiarios del programa sin detallar cuales son esos municipios, lo que se resume en el siguiente cuadro:

Programa	Población Objetivo	Municipios (Cobertura)	Beneficiarios (Población Atendida)
Mi Fortidesayuno (Calientes)	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.	35 municipios	27,660
Mi Fortidesayuno (Fríos)	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.	37 municipios	50,677
Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años	Niñas y niños entre seis meses y 4 años 11 meses no escolarizados.	38 municipios	2,543
Despensas Saludables	Personas en condiciones de riesgo: adultos mayores diabéticos, hipertensos, con insuficiencia renal, mujeres embarazadas, madres solteras en lactancia y personas vulnerables por ingreso.	38 municipios	5,193
Cocinas Populares y Unidades de Servicio Integrales (COPUSI)	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a preferentemente a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional / Niñas y niños entre seis meses y 4 años 11 meses no escolarizados.	38 municipios	No Disponible
Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)	Grupos sociales derivados del grupo de desarrollo constituido para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Comunidad DIFerente en comunidades rurales de alta y muy alta marginación de acuerdo a los indicadores de CONAPO 2010 del estado de Coahuila de Zaragoza, debidamente integrados, organizados y capacitados.	26 comunidades de, Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo	No Disponible

No se cuenta con información de beneficiarios de los programas “Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)” y “Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)”.

Se recomienda dar a conocer los padrones de beneficiarios de los programas “Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)” y “Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)”, así mismo se recomienda también definir en los padrones de beneficiarios la población potencial, la población objetivo y la población atendida, así como definir en las reglas de operación de los programas la metodología para cuantificar a la población potencial y objetivo, también es necesario incluir en la información de padrones el municipio y localidad a que pertenece cada uno de los beneficiarios.

Con lo anterior se logrará medir la cobertura tanto en términos de avance de población atendida respecto de la población potencial y objetivo como también en términos geográficos a nivel localidad lo que permitirá conocer si se atiende con programas de asistencia social a población en condiciones de marginación y vulnerabilidad.

J. Análisis de los procesos establecidos en las Reglas de Operación o normatividad aplicable

26) Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

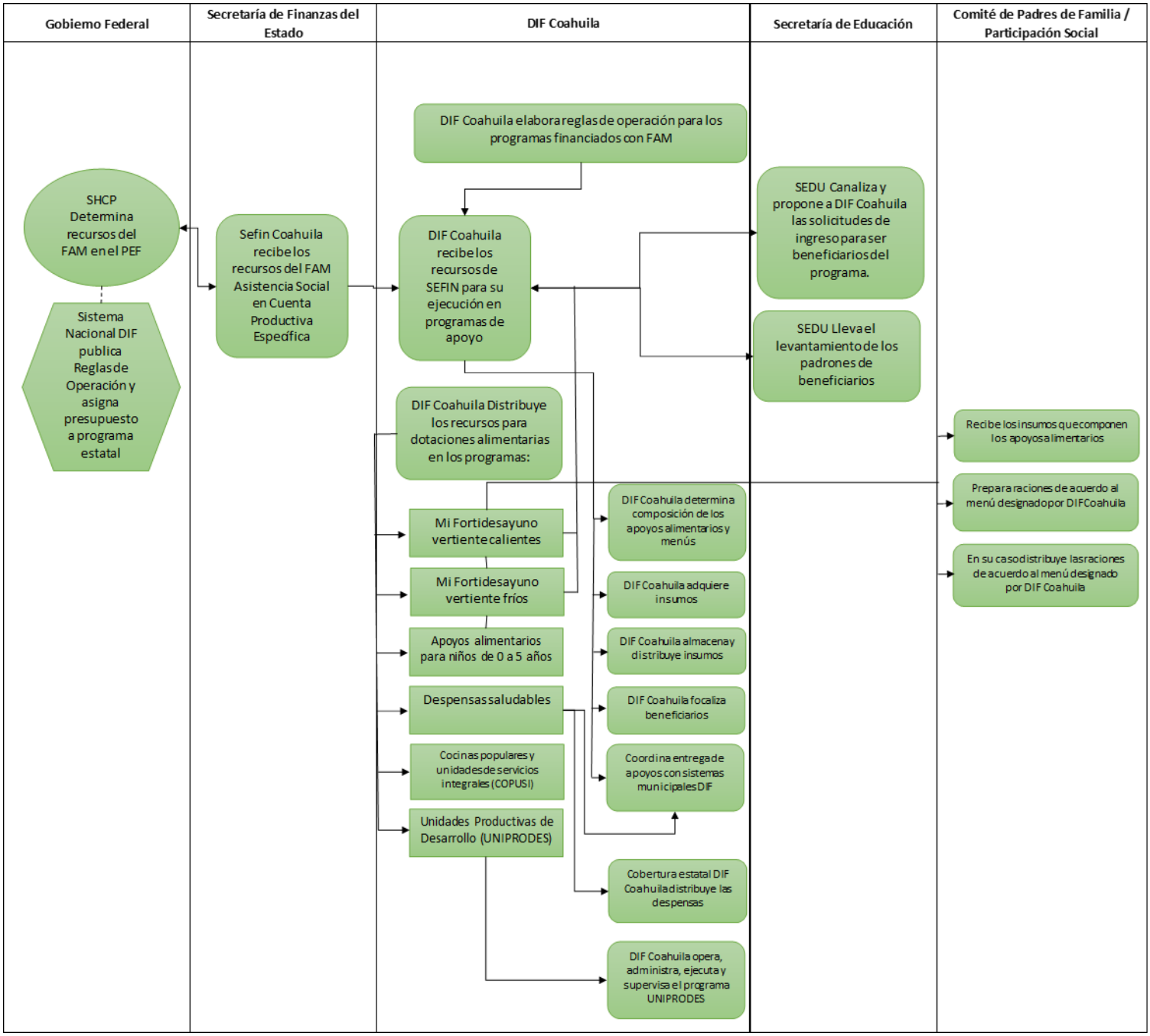

27) ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Si

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Los programas de: "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)", cuentan con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

En el caso del Programa Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes:

- La Secretaría de Educación del Estado de Coahuila canaliza y propone a DIF Coahuila las solicitudes de ingreso para ser beneficiarios del programa, para ello lleva a cabo el levantamiento de los padrones de beneficiarios los cuales contienen censo de peso y talla de las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa, al inicio y término del ciclo escolar en la plataforma de SEDU.
- Los sistemas DIF municipales aplican, recopilan y capturan el Índice de Focalización, el cual se aplicará en su totalidad a aquellos planteles cuya población sea menor o igual a 100 alumnos o en su defecto una muestra representativa del 10% en los planteles cuya

población sea superior a 100 alumnos del nivel básico perteneciente a la Secretaria de Educación o al CONAFE, del municipio correspondiente.

- Los sistemas DIF municipales asignan un enlace mismo que estará en contacto permanente con el personal operativo de las Coordinaciones regionales de DIF Coahuila, para dar seguimiento al Índice de Focalización, así como también con la Dirección de Vigilancia Nutricional, Apoyos Alimentarios y Desarrollo Comunitario.
- Los sistemas DIF podrán proponer centros escolares de nuevo ingreso para ser beneficiarios del programa.
- Los sistemas DIF realizan la supervisión periódica a los centros escolares beneficiarios del programa para dar seguimiento a la operatividad.
- DIF Coahuila verifica la vulnerabilidad de la escuela de acuerdo con los indicadores establecidos de la ENHINA, CONAPO, CONEVAL, INEGI, índice de focalización y polígonos de pobreza.

En el caso del Programa Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos:

- La Secretaría de Educación del Estado de Coahuila canaliza y propone a DIF Coahuila las solicitudes de ingreso para ser beneficiarios del programa, para ello lleva a cabo el levantamiento de los padrones de beneficiarios los cuales contienen censo de peso y talla de las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa, al inicio y término del ciclo escolar en la plataforma de SEDU.
- Los sistemas DIF municipales aplican, recopilan y capturan el Índice de Focalización, el cual se aplicará en su totalidad a aquellos planteles cuya población sea menor o igual a 100 alumnos o en su defecto una muestra representativa del 10% en los planteles cuya población sea superior a 100 alumnos del nivel básico perteneciente a la Secretaria de Educación o al CONAFE, del municipio correspondiente.
- Los sistemas DIF municipales asignan un enlace mismo que estará en contacto permanente con el personal operativo de las Coordinaciones regionales de DIF Coahuila, para dar seguimiento al Índice de Focalización, así como también con la Dirección de Vigilancia Nutricional, Apoyos Alimentarios y Desarrollo Comunitario.
- Los sistemas DIF podrán proponer centros escolares de nuevo ingreso para ser beneficiarios del programa.

- Los sistemas DIF realizan la supervisión periódica a los centros escolares beneficiarios del programa para dar seguimiento a la operatividad.
- DIF Coahuila verifica la vulnerabilidad de la escuela de acuerdo con los indicadores establecidos de la ENHINA, CONAPO, CONEVAL, INEGI, índice de focalización y polígonos de pobreza.

En el caso del Programa Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años:

- Los sistemas DIF municipales aplican, recopilan y capturan el Índice de Focalización, el cual se aplicará en su totalidad a aquellos centros o estancias cuya población sea menor o igual a 100 beneficiarios o en su defecto una muestra representativa del 10% en los centros o estancias, en el caso de que no se firme convenio de colaboración esta tarea la realizan las coordinaciones regionales de DIF Coahuila.
- Los sistemas DIF municipales asignan un enlace mismo que estará en contacto permanente con el personal operativo de las Coordinaciones regionales de DIF Coahuila, para dar seguimiento al Índice de Focalización, así como también con la Dirección de Vigilancia Nutricional, Apoyos Alimentarios y Desarrollo Comunitario.
- Los sistemas DIF podrán proponer el ingreso al programa de un nuevo comedor o estancia infantil.

En el caso del Programa Despensas Saludables:

- Coordinaciones Regionales DIF Coahuila, operan, administran, ejecutan y supervisan el programa Despensas Saludables conforme a las ROP.
- Coordinaciones Regionales DIF Coahuila, elaboran los padrones de beneficiarios, reciben y distribuyen las despensas.
- Los sistemas DIF municipales aplican, elaboran los padrones de beneficiarios, reciben y distribuyen las despensas, cuando existe convenio de colaboración con DIF Coahuila.
- Los sistemas DIF municipales asignan un enlace mismo que estará en contacto permanente con el personal operativo de las Coordinaciones Regionales de DIF Coahuila, para dar seguimiento al Índice de Focalización, así como también con la Dirección de Vigilancia Nutricional, Apoyos Alimentarios y Desarrollo Comunitario.

En el caso del Programa Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES):

- El Sistema Estatal DIF Coahuila opera, administra, ejecuta y supervisa el programa.
- El Sistema Estatal DIF Coahuila concierta el trabajo comunitario y firma convenio de colaboración o corresponsabilidad con los Sistemas DIF municipales para la operación del programa de Salud y Bienestar Comunitario "Comunidad DIFerente", se conforma el Comité Comunidad DIFerente en asamblea comunitaria y se realiza el diagnostico participativo.
- En asamblea comunitaria se realiza el programa de trabajo comunitario, donde se identifican acciones y proyectos y se constituye el grupo social que recibirá el apoyo del proyecto comunitario, se elabora un reglamento interno y/o acuerdo de trabajo para cada grupo social.

28) Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a. Corresponden a las características de la población objetivo.
b. Existen formatos definidos.
c. Están disponibles para la población objetivo.
d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Se considera que las características del procedimiento de solicitud de apoyo establecidas en las Reglas de Operación de los Programas de "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)" corresponden a las características de la población objetivo-señalada en el Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar. Los procedimientos para presentar las solicitudes de apoyos son sencillos y una vez que se determina su elegibilidad y disponibilidad presupuestal para recibir el apoyo, se establecen procedimientos para asistir a los solicitantes y recibir oportunamente los beneficios del programa.

El Sistema DIF Coahuila publica en medios electrónicos y por medio de reglas de operación que se dan a conocer en el Periódico Oficial del Estado, información sobre los beneficios de sus programas y sobre los apoyos que se ofrecen, el proceso de solicitud y los requisitos de elegibilidad.

Los procedimientos se encuentran apegados a lo establecido en las reglas de operación de los programas ya que incluyen todas las actividades mencionadas en este punto.

Es importante señalar que no se identificaron reglas de operación el programa de “Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)”, por lo que se recomienda emitir las respectivas reglas de operación, en las que se establezcan procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo considerando las características de la población objetivo y estableciendo formatos definidos.

29) El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

a. Son consistentes con las características de la población objetivo.
b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
c. Están sistematizados.
d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Las reglas de operación de los programas de "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)" cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, dichos mecanismos son consistentes con las características de la población objetivo-establecida en el Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar y definida en las propias reglas de operación ya señaladas, estos mecanismos están estandarizados para su implementación por parte de las instancias ejecutoras responsables de la operación de los programas y están difundidos en las propias reglas de operación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página de internet del Sistema DIF Coahuila.

En la misma página del Sistema DIF Coahuila, se presenta un apartado relativo los programas sociales, donde se informa a la sociedad del procedimiento y mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En los casos necesarios

el Sistema DIF Coahuila, las Coordinaciones Regionales o los sistemas DIF municipales visitan a la población objetivo y aplica una encuesta socioeconómica para determinar a quienes más necesiten de los apoyos.

30) Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c. Están sistematizados.
d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Las reglas de operación de los programas de asistencia social financiados con recursos del FAM señalan que los criterios de selección de la población objetivo se desarrollan Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicará una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria de acuerdo a la vulnerabilidad indicada en los parámetros de:

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria).
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010)
- Formato de focalización de vulnerabilidad en escuela (Instrumento diseñado para clasificar dentro de los parámetros de pobreza la situación de la escuela dentro de su contexto)

- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

En Coahuila se ha identificado inseguridad alimentaria, de acuerdo con los datos que proporciona la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA) que se aplica por el Sistema DIF Coahuila, con dicha encuesta se identifican a las personas más vulnerables que tengan algún grado de inseguridad alimentaria, con el fin de brindar el apoyo adecuado y contribuir a la lucha por mejorar el estado nutricional en la población de los 38 municipios del Estado.

Derivado a esto DIF Coahuila opera los programas "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)" en los 38 municipios del Estado de Coahuila, que consisten en:

- Proporcionar alimentación complementaria a los menores de centros escolares de zonas rurales y áreas vulnerables.
- Proporcionar alimentación complementaria a las niñas y niños, en centros comunitarios y estancias infantiles, ubicados en zonas rurales y áreas urbanas marginadas, de preferencia.
- Proporcionar las herramientas de cocinas básicas e indispensables para que las madres de familia elaboren diariamente los desayunos saludables calientes.
- Suministro de despensas para su distribución en los 38 municipios del estado, apoyando a los grupos más desprotegidos de la sociedad.
- Se recibe material reciclable y, dependiendo del peso, se otorgan bonos los cuales se canjean por artículos deportivos, de higiene personal, de limpieza y productos de la canasta básica.

Estas necesidades son reportadas por cada Sistema DIF municipal, por SEDU y por Coordinaciones Regionales al Sistema DIF Coahuila, a través de lo cual pueden ser beneficiarios.

Para ser beneficiario de este programa, las instancias deberán entregar un padrón de beneficiarios con Inseguridad Alimentaria, previo Diagnostico de la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA).

La información se revisa por DIF Coahuila para la asignación de los apoyos. Para la conformación de estos padrones se realiza levantamiento de Encuestas ENHINA cada año para seguir identificando personas con inseguridad alimentaria en localidades de alta y muy alta marginalidad según los datos de INEGI y con esto beneficiar a la población más vulnerable.

31) El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
b. Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c. Están sistematizados.
d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Los programas mediante los cuales se ejercen los recursos del FAM cuentan con mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, estos mecanismos están documentados en las reglas de operación de los programas: "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)".

La selección de beneficiarios y/o proyectos se realiza con base en la información recolectada por medio encuestas socioeconómicas, así como de los siguientes instrumentos:

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria).
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).

- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010)
- Formato de focalización de vulnerabilidad en escuela (Instrumento diseñado para clasificar dentro de los parámetros de pobreza la situación de la escuela dentro de su contexto)
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

32) Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b. Están sistematizados.
c. Están difundidos públicamente.
d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas

En las reglas de operación de los programas: "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)", se establecen los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, estos procedimientos están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, están sistematizados, son difundidos públicamente y están apegados a los documentos normativos del programa tales como las propias reglas de operación así como a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2019 emitidos por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

33) El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c. Están sistematizados.
d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Los siguientes documentos y procedimientos permiten verificar que los apoyos entregados sean acordes a lo establecido en los lineamientos federales y las reglas de operación de los programas estatales:

- Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.
- Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
- NOM-051-SCFI/SSA1-2010 "Especificaciones Generales de Etiquetado para Alimentos y Bebidas no Alcohólicas Preen vasados-Información comercial y sanitaria".
- Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.
- Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

Así mismo se cuenta con mecanismos de transparencia que se establecen en las reglas de operación:

- Toda persona u organización podrá solicitar información sobre el presente programa conforme a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, mediante la consulta de la ficha técnica que contiene los datos del programa
- El sistema DIF Coahuila publica y actualiza en su portal la información relacionada con la operatividad, cobertura y personal responsable del programa y de la Dirección de Vigilancia Nutricional, Apoyos Alimentarios y Desarrollo Comunitario.
- De forma anual se da a conocer el padrón de beneficiarios a la SEFIR y al Sistema Nacional DIF.
- En lo que se refiere a los procesos de adquisiciones, se publican en el sistema Compra Net, Coahuila Transparente y/o la página de DIF Coahuila y en los diarios de mayor venta en la ciudad de Saltillo.
- Las licitaciones contienen las necesidades requeridas para la operación de los programas participando cualquier persona interesada que cumpla con las especificaciones que se proporcionan en ella.

34) Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b. Están sistematizados.
c. Están difundidos públicamente.
d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Los programas por medio de los cuales se ejecutan las obras y servicios relacionados con los recursos del FAM, cuentan con procedimientos de ejecución estandarizados, utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a los diferentes dispositivos normativos de estos programas, tanto sus reglas de operación como los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2019, además está el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y al Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017-2023.

Estos procedimientos se encuentran normados por la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, que señala lo siguiente:
"Artículo 10. Las acciones en materia de asistencia social son las siguientes:

A. De promoción:

I. De la participación de los sujetos de asistencia social en los servicios que se lleven a cabo para su propio beneficio;

II. De una cultura de dignificación y respeto a los derechos de las personas vulnerables y sus familias;

III. De la participación social para el trabajo comunitario en beneficio de las personas sujetas de asistencia social;

IV. De la educación para la salud a personas en situación de vulnerabilidad;

V. Del conocimiento y comprensión del proceso de envejecimiento;

VI. De una cultura nutricional;

VII. Del desarrollo e integración familiar;

VIII. Del desarrollo comunitario en las localidades o zonas de atención prioritaria con personas o grupos en situación de vulnerabilidad, y

IX. De acciones para reforzar la paternidad y maternidad responsable, que propicien la preservación de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

X. De los programas sociales y atención otorgados por el Estado, tendientes a mejorar el desarrollo individual de los sujetos.

B. De prevención:

I. Del maltrato, abuso, violencia familiar, explotación, desamparo, abandono o negligencia en la atención de niños, niñas y adolescentes, mujeres, adultos mayores, y personas con discapacidad;

II. De enfermedades y situaciones de discapacidad;

III. De la malnutrición;

IV. Del embarazo no deseado, particularmente en niñas y adolescentes;

V. De las adicciones, y

VI. Mediante la realización de investigaciones sobre las causas y efectos de los problemas prioritarios de asistencia social.

C. De protección:

I. A los grupos vulnerables, especialmente las que radiquen dentro de las zonas de atención prioritaria.

D. De atención:

I. A personas, familias y comunidades en situación vulnerable;

II. A las personas en situación de vulnerabilidad que presenten desnutrición u obesidad y de las que requieran alimentación complementaria;

III. A mujeres de escasos recursos, en períodos de gestación, lactancia o de maternidad temprana;

IV. A adictos y farmacodependientes;

V. A niños, niñas y adolescentes en riesgo de farmacodependencia, farmacodependientes y/o susceptibles de incurrir en hábitos y conductas antisociales y delictivas;

VI. Mediante la prestación de servicios de asistencia jurídica y de orientación social, especialmente a niños, niñas y adolescentes en situación extraordinaria, personas adultas mayores, personas con discapacidades o incapaces sin recursos;

VII. En rehabilitación de personas con discapacidad;

VIII. Mediante el ejercicio de la tutela de niños, niñas y adolescentes, en términos de las disposiciones legales aplicables;

IX. Mediante el apoyo en educación y capacitación para el trabajo de las personas en situación de vulnerabilidad; de igual manera para las madres adolescentes, a través del cual se garantice la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación secundaria y media superior;

X. Para la educación especial a niñas, niños y adolescentes o personas en situación de discapacidad;

XI. Neurológica, psiquiátrica y psicológica a personas en situación de vulnerabilidad y su familia;

XII. Médica a las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente las que padezcan VIH/SIDA;

XIII. Prestación de servicios funerarios a personas carentes de recursos, y

XIV. De las personas afectadas por desastres de origen natural o antropogénico.

E. De supervisión:

I. De la legislación laboral aplicable a niños, niñas y adolescentes, en colaboración y auxilio a las autoridades laborales competentes;

II. A las instituciones pública y privadas que alberguen o brinden cuidados alternativos a niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres víctimas de maltrato, discapacitados, así como de centros de rehabilitación, y

III. A las instituciones públicas y privadas que brinden servicios de asistencia social.

35) El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

a. Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c. Están sistematizados.
d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Los programas de "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)" que reciben su presupuesto con cargo al FAM, cuentan con mecanismos documentados, sistematizados, estandarizados para todas las instancias ejecutoras para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones y son del dominio de estas, por ser públicos.

En las reglas de operación se señala que las siguientes instituciones participan en el seguimiento a la ejecución de obras y acciones:

Auditoria Superior del Estado de Coahuila

Tiene la función de revisar las cuentas públicas de los Poderes del Estado, municipios, organismos públicos autónomos y de las demás entidades que se encuentren bajo su ámbito de influencia.

La rendición de cuentas se realiza bajo un principio de imparcialidad, independencia y objetividad, con el propósito de promover la transparencia sobre el manejo de los recursos públicos, pues solo así podremos generar en la sociedad la confianza de sus atribuciones.

SEFIR

Realiza visitas de supervisión en campo, para realizar la verificación física y documental de las obras ejecutadas y correctas entrega de los apoyos a los beneficiarios.

Sistema DIF Coahuila

Supervisión: Las coordinaciones regionales del SEDIF realizan las revisiones del programa mediante la cédula de supervisión operativa, cedula de verificación y encuestas de satisfacción del beneficiario que se diseñen para tal efecto.

Contraloría social

La contraloría social es el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia y honradez. Los Sistemas DIF Municipales deben promover la contraloría social entre los miembros de la comunidad, entendiéndose ésta como el mecanismo de participación de la sociedad en el ejercicio de los recursos públicos, de manera que se constituyan como una práctica de transferencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Con el objetivo de promover acciones de contraloría social con los beneficiarios para generar una participación corresponsable, siguiendo los “Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social” establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Todas las personas que reciben algún tipo de apoyo con recursos federales, estatales o municipales para mejorar su calidad de vida, tienen el derecho y compromiso de participar para que las cosas se hagan bien y se cumpla con lo establecido.

K. Mejora y simplificación regulatoria

36) ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

No se identifican cambios sustantivos en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2019, así como tampoco en las Reglas de Operación de los programas: “Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes”, “Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos”, “Despensas Saludables”, “Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años”, así como “Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)”.

37) ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Conforme a la información proporcionada el Sistema DIF Coahuila, la documentación normativa y la información disponible en la página de transparencia del Gobierno del Estado de Coahuila no fue posible identificar aspectos que pudieran interpretarse como problemas existentes en alguno de los procedimientos anteriormente mencionados salvo la falta de una construcción presupuestal, basada en estructuras programáticas, el diseño de programas presupuestarios bajo la metodología de marco lógico, asociando los indicadores de desempeño a los niveles de Fin Propósito, Componentes y Actividades; para que el ejercicio de los recursos del FAM para obras de asistencia social y apoyos alimentarios.

Lo anterior, afecta una adecuada medición del desempeño de los resultados de los programas y del cumplimiento de sus objetivos y metas, no permite identificar áreas de mejora sustantivas y por tanto no permite un adecuado sistema de monitoreo y de evaluación que permita mejoras significativas en la gestión del FAM en el Estado de Coahuila.

A la fecha de la presente evaluación, se tiene conocimiento de que la Secretaría de Finanzas del Estado está desarrollando con el sistema Integral de Información Financiera SIIF el módulo de PbR – SED, con lo que se dará por atendido este aspecto susceptible de mejora.

L. Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38) El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d. **Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital**.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Con base en la información obtenida de la Cuenta Pública 2019 del Sistema DIF Coahuila, se considera que:

La contabilidad de los programas financiados con FAM Asistencia Social ejecutados en el Estado identifican y cuantifica lo siguiente:

- Gastos de operación desglosados en directos e indirectos, considerando los capítulos 2000, 3000 y 4000, así como los gastos en personal para la realización del programa (capítulo 1000), contemplando los gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación.
- Gastos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.) considerando los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital para la adquisición de bienes cuya duración en el programa es superior a un año (capítulos 5000 y/o 6000).

Capitulo	Inversión Radicada
1000	$ 149,031.00
2000	$ 3,364.00
3000	$ 759,910.00
4000	$ 221,756,770.00
5000	$ -
6000	$ -
Total	$ 222,669,075.00

Es necesario señalar que la cuantificación anterior se presenta de forma global para todos los programas y no se cuenta con el detalle desagregado por objeto de gasto y por programa, así mismo, no se cuenta con información suficiente para calcular el gasto unitario.

39) ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Los programas financiados con FAM Asistencia Social, ejecutados por el Sistema DIF Coahuila se financiaron en 2019 de recursos estatales y federales, el 1.8% del gasto total en estos programas fue recurso de origen estatal y el 98.2% fue con recursos federales con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social.

Programa	Recurso Estatal	Recurso Federal Ramo 33 FAM	Total	% Estatal	% Federal
Mi Fortidesayuno Vertiente Calientes	4,000,000	94,500,000	98,500,000	4.1%	95.9%
Mi Fortidesayuno Vertiente Fríos		74,000,000	74,000,000	0.0%	100.0%
Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)		5,000,000	5,000,000	0.0%	100.0%
Despensas Saludables		25,000,000	25,000,000	0.0%	100.0%
Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años		21,000,000	21,000,000	0.0%	100.0%
Total	4,000,000	219,500,000	223,500,000	1.8%	98.2%

Nota: no se identificaron recursos ejercidos en el programa Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES).

M. Sistematización de la información

40) Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Se identifican dos sistemas o aplicaciones tecnológicas para la gestión de los programas presupuestarios y los proyectos con recursos del FAM.

- Sistema Estatal de Información para la Asistencia Social y Protección de Derechos: El Sistema Estatal de Información para la Asistencia Social y Protección de Derechos es una herramienta tecnológica responsable de la sistematización de la información generada por la prestación de los servicios de asistencia social a través de las instituciones de los sectores público, social y privado, a fin de asegurar la cobertura, focalización, calidad, equidad, eficiencia, eficacia e integralidad de los programas, proyectos y servicios que prestan.

  El Sistema deberá contener lo siguiente:

- Un directorio de instituciones y establecimientos de asistencia social pública y privado, que contendrá la información general de éstas, así como la descripción de las acciones y servicios que realicen;
- Las metas, así como la aplicación e impacto de los recursos públicos asignados a los programas, proyectos y servicios de asistencia social;
- Los estudios e investigaciones que se realicen en materia de asistencia social;
- Los datos relativos a las personas sujetas de asistencia social atendidas por las instituciones de los sectores público, social y privado, así como el seguimiento respectivo que permita identificar a los usuarios, con irrestricto respeto a su privacidad conforme a las leyes de la materia;
- Los resultados de las inspecciones y verificaciones practicadas en los establecimientos de asistencia social pública y privada, que permitan corroborar si los servicios se prestan conforme a lo dispuesto por los instrumentos internacionales, leyes, reglamentos y normas oficiales mexicanas, y
- La información relativa a la cancelación del reconocimiento otorgado a las asociaciones civiles con fines de asistencia social, como coadyuvantes del Estado en esta materia, así como la causa que la motivó.

- Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda PASH (SHCP): El Sistema del Formato Único (SFU) del es la aplicación informática diseñada e implementada por la SHCP mediante la cual las entidades federativas, municipios y demarcaciones del Distrito Federal reportan sobre la aplicación, ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, subsidios y convenios de descentralización y reasignación.

  El SFU permite generar los informes mencionados en el párrafo anterior, estos se deberán publicar en los órganos locales de difusión, y ponerlos a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión.

  La SHCP debe incluir esos mismos reportes de las entidades federativas y municipios en los informes trimestrales a que se refiere el artículo 2, fracción XXIX, de la Ley Federal de

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y que deben entregarse al H. Congreso de la Unión en los términos del artículo 107, fracción I, del mismo ordenamiento.

Durante el ejercicio 2018 el SFU inició un proceso de renovación transitando hacia el nuevo Sistema de Recursos Federales Transferidos, este sistema permitirá dar cumplimiento a las diferentes disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de evaluación del desempeño, conocer los resultados obtenidos con la inversión de los recursos federales en los gobiernos locales, facilitar la toma de decisiones con base en información y resultados, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, además de servir como herramienta para monitorear el avance de las políticas públicas.

Este nuevo sistema tiene las ventajas de ser compatible con varios exploradores web, cuenta con mayor velocidad y capacidad para carga y descarga de la información, registra un catálogo de tareas por realizar y mide porcentualmente su avance, permite extraer información en tiempo real, permite descargas tanto del periodo actual como de ciclos y trimestres anteriores y genera información georreferenciada más completa y desagregada.

Por lo que los programas estatales para la inversión de los recursos del FAM cuentan con el apoyo de sistemas informáticos y aplicaciones tecnológicas con fuentes de información confiables y verificables, mismos que tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, además de que permiten que las áreas ejecutoras, normativas y de control cuenten con información suficiente sobre los procesos y las bases de datos, las cuales están adecuadamente integradas.

N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41) ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Como ya se comentó los programas presupuestarios cuyos recursos se erogan con cargo al FAM son los siguientes:

- Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.
- Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.
- Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).
- Despensas Saludables.
- Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.
- Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)

Para estos programas, y con base en la información proporcionada por el Sistema DIF Coahuila y consultando la información de la página de transparencia del Gobierno del Estado, se concluyó que no se cuenta con el diseño apropiado para estos programas, bajo la metodología de marco lógico, es decir, que no se cuenta con una matriz de indicadores para cada uno de estos programas, en tal sentido, si bien existen indicadores que se reportan en el SFU del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, estos no están alineados a programas presupuestarios estatales.

Por lo tanto, no se cuenta con información acerca del avance en los indicadores que debieran estar integrados a un Presupuesto Basado en Resultados estatal, los cuales debieran corresponder a las MIR de los programas estatales, aun y cuando estos ejerzan recursos federales.

La información que se encuentra disponible es el avance de los indicadores del FAM incluidos en la MIR de este Fondo a nivel federal que son los reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para Cuenta Pública.

Nombre	Definición	Nivel	Método de Cálculo	Tipo de Indicador	Sentido	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Metas	Comportamiento
Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	Mide la aplicación de los criterios de calidad nutricia por cada uno de los Sistemas DIF al diseñar dotaciones-despensas. Los diseños se realizan a principios del ejercicio fiscal, para ser evaluados por el Sistema Nacional DIF y así contar con el visto bueno correspondiente, por lo tanto, no se puede hacer una medición de menor frecuencia.	Componente	(Número de despensas-dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF / número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF) *100	Gestión	Ascendente	Porcentaje	Anual	100	Ascendente
Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Mide la proporción de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	Componente	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Estratégico	Ascendente	Otra	Trimestral	1	Ascendente
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Mide la asignación anual de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para adquirir apoyos que contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidan positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que operan los Sistemas Estatales DIF, para la atención de niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas. Con la finalidad de que este recurso se utilice preferentemente en la compra y otorgamiento de asistencia social alimentaria, y no sea utilizado en la adquisición de insumos distintos que se pueden comprar con otros recursos. De manera directa la utilización en la adquisición de insumos permitirá tener una cobertura mayor de beneficiarios y/o mejor calidad en los alimentos.	Actividad	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	Gestión	Ascendente	Porcentaje	Anual	97.5	Ascendente
Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria. No se cuenta con información de sustento para determinar el impacto de los apoyos de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en los beneficiarios, dado que el resultado depende de múltiples factores.	Propósito	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) *100	Estratégico	Ascendente	Porcentaje	Anual	100	Ascendente

O. Rendición de cuentas y transparencia

42) El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Se cuenta con las Reglas de Operación de los Programas: Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES).

Control, vigilancia, seguimiento y fiscalización.

La SEFIR, DIF Nacional y DIF Coahuila y demás instancias en el ámbito de su competencia, serán las entidades de control, vigilancia, seguimiento y fiscalización del programa, para dar seguimiento a los procesos establecidos en las reglas de operación.

Auditoria Superior del Estado de Coahuila

Tiene la función de revisar las cuentas públicas de los Poderes del Estado, municipios, organismos públicos autónomos y de las demás entidades que se encuentren bajo su ámbito de influencia.

La rendición de cuentas se realiza bajo un principio de imparcialidad, independencia y objetividad, con el propósito de promover la transparencia sobre el manejo de los recursos públicos, pues solo así podremos generar en la sociedad la confianza de sus atribuciones.

SEFIR

Realiza visitas de supervisión en campo, para realizar la verificación física y documental de las obras ejecutadas y correctas entrega de los apoyos a los beneficiarios.

Sistema DIF Estatal

Supervisión: Las coordinaciones regionales del SEDIF realizan las revisiones del programa mediante la cédula de supervisión operativa, cedula de verificación y encuestas de satisfacción del beneficiario que se diseñen para tal efecto.

Contraloría social

La contraloría social es el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia y honradez.

Los Sistemas DIF Municipales deben promover la contraloría social entre los miembros de la comunidad, entendiéndose ésta como el mecanismo de participación de la sociedad en el ejercicio de los recursos públicos, de manera que se constituyan como una práctica de transferencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Con el objetivo de promover acciones de contraloría social con los beneficiarios para generar una participación corresponsable, siguiendo los “Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social” establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Todas las personas que reciben algún tipo de apoyo con recursos federales, estatales o municipales para mejorar su calidad de vida, tienen el derecho y compromiso de participar para que las cosas se hagan bien y se cumpla con lo establecido.

Acta de entrega recepción

Se deberá elaborar el cierre de obra anual dentro del periodo de ejercicio presupuestal e integrar el acta de entrega recepción del programa, con los comprobantes correspondientes en original. Integrar el expediente unitario de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Evaluación, seguimiento y supervisión

Interna

La Secretaría Técnica del Sistema DIF Coahuila es la encargada de dar el seguimiento del avance físico de cada programa operado por esta dirección mediante los informes semanales.

Externa

El Sistema DIF Coahuila da seguimiento a la operatividad del programa de acuerdo con la información proporcionada como lo son:

- Programa Estatal Anual.
- Informe mensual de acciones.
- Informe trimestral de avances financieros.
- Captura del Indicador Estratégico trimestral en portal de SHCP.
- Informe de avances del IPPEA en el segundo semestre del ejercicio fiscal.

Seguimiento, control y auditoria

Atribuciones

- El Sistema DIF Coahuila está facultado para la elaboración de menús que cumplan con los criterios establecidos en la EIASA.
- Efectuar los procesos de compra de los insumos necesarios para operar los programas.
- Elaborar el programa de supervisión y llevar el control y seguimiento de los padrones.

Resultados y seguimiento

- Cumplimiento de metas físicas y financieras.
- Evaluación del estado de nutrición de los niños y las niñas beneficiarios del programa.
- Cumplimiento de metas plasmadas en el Programa Estatal Anual.

Estas reglas de operación están disponibles en la página de transparencia del Gobierno del Estado de Coahuila, y fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado

P. Percepción de la población atendida

43) El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Programa Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.

En sus reglas de operación en el punto 4.1.3 Instancia de Control y Vigilancia, se señala que el Sistema Estatal DIF Coahuila realizará actividades de supervisión mediante la cédula de supervisión operativa, cedula de verificación y encuestas de satisfacción del beneficiario que se diseñen para tal efecto.

Programa Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.

En sus reglas de operación en el punto 4.1.3 Instancia de Control y Vigilancia, se señala que el Sistema Estatal DIF Coahuila realizará actividades de supervisión mediante la cédula de supervisión operativa, cedula de verificación y encuestas de satisfacción del beneficiario que se diseñen para tal efecto.

Programa Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.

En sus reglas de operación en el punto 4.1.3 Instancia de Control y Vigilancia, se señala que las Coordinaciones Regionales del DIF Coahuila realizarán la revisión del programa mediante la cédula de supervisión y encuestas de satisfacción del cliente que se diseñen para tal efecto, en el caso específico de los Centros Comunitarios. En el caso de las Estancias Infantiles, la supervisión completa corre a cargo del Sistema DIF Estatal.

Programa Despensas Saludables.

En sus reglas de operación en el punto 4.1.3 Instancia de Control y Vigilancia, se señala que las Coordinaciones Regionales del DIF Coahuila realizarán la revisión del programa mediante la cédula de supervisión operativa, cédula de supervisión y encuestas de satisfacción del beneficiario que se diseñen para tal efecto.

Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES).

En sus reglas de operación en el punto 4.1.3 Instancia de Control y Vigilancia, se señala que la Secretaria Técnica del Sistema Estatal DIF Coahuila, lleva el seguimiento de la ejecución de los programas a través del reporte semanal de acciones realizadas y del ejercicio presupuestal del Programa, informe que proporcionara la Dirección Administrativa del Sistema Estatal DIF Coahuila, a través del formato establecido.

Programa Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).

No se identificaron reglas de operación para este programa, en la información disponible no se identificaron mecanismos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cuya aplicación se realice de manera que no se induzcan las respuestas, que corresponden a las características de sus beneficiarios y cuyos resultados sean representativos.

Se recomienda emitir mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida del programa: Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).

Q. Medición de Resultados

44) ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a. Con indicadores de la MIR.
b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
c. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

Los programas Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES), por medio de los cuales se ejecutan las obras y acciones con cargo al presupuesto del FAM Asistencia Social, no cuentan con una MIR diseñada bajo la metodología de marco lógico, por lo que no cuentan con indicadores propios y específicos para cada programa, en ese sentido no es posible documentar su avance a nivel programa para su Fin y Propósito.

Los programas cuentan en sus reglas de operación con indicadores de desempeño que son de utilidad para medir su Fin y Propósito, sin embargo, estos no están alineados a una Matriz de Indicadores para cada programa, y no se identifica un reporte periódico o un documento en donde se presenten los resultados de estos indicadores, estos además carecen de una ficha técnica, así como de los elementos mínimos que deben informarse en un indicador como son su línea base, meta, dimensión, sentido, entre otros.

Existen además un indicador del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 que pueden alinearse al tipo de proyectos, servicios y beneficios financiados con recursos del FAM Asistencia Social, pero no está vinculado a alguna matriz de indicadores correspondiente a los programas por medio de los cuales se ejercen los recursos de este fondo, sin embargo, este indicador es de gran utilidad para documentar los avances de largo plazo de las acciones desarrolladas por medio de estos programas.

Así mismo, en el año 2017, se presentaron los resultados de una evaluación externa de desempeño al Programa Estatal de Asistencia Social elaborada por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, correspondiente al ejercicio 2016, cuyos resultados sirven para medir los avances y el desempeño en la gestión del FAM Asistencia Social.

45) En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: No

En la información proporcionada por el Sistema DIF Coahuila, así como en la información de la página de transparencia del Gobierno del Estado, no se identificó para el ejercicio fiscal 2019 que se cuente con indicadores para medir el Fin y el Propósito de los programas de: Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES), por medio de los cuales se ejecutan las obras y acciones con cargo al presupuesto del FAM Asistencia Social.

Se recomienda diseñar un sistema de indicadores mediante una matriz de indicadores (MIR) para cada programa presupuestario.

46) En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: Si

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

En el año 2017, se presentaron los resultados de una evaluación externa de desempeño al Programa Estatal de Asistencia Social elaborada por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, correspondiente al ejercicio 2016, cuyos resultados sirven para medir los avances y el desempeño en la gestión del FAM Asistencia Social.

La metodología de la evaluación compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo, si permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa dando seguimiento a diferentes indicadores de avances físicos y financieros, permite identificar avances en el logro de

los objetivos de los programas relacionándolos con los objetivos y metas establecidos en el Programa Estatal de Asistencia Social y del Plan Estatal de Desarrollo, lo que permite inferir un avance en el logro del Fin y el Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.

Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos, dicha evaluación recoge los resultados de la totalidad de los padrones de beneficiarios por lo que es altamente representativa en cuanto a sus resultados

47) En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Como ya se comentó en el año 2017, se presentaron los resultados de una evaluación externa de desempeño al Programa Estatal de Asistencia Social elaborada por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, correspondiente al ejercicio 2016, cuyos resultados sirven para medir los avances y el desempeño en la gestión del FAM Asistencia Social.

Los resultados reportados en esta evaluación son:

Evaluación de Desempeño

En relación con los recursos del FAM Asistencia Social, se observa en el reporte de evaluación de desempeño del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) que cuatro de los ocho indicadores para medir sus resultados y su desempeño no cuentan con su meta respectivamente, por lo que no es posible establecer un parámetro de medición si no se conoce una meta programada, tampoco se presenta información sobre una línea base o punto de partida de los indicadores, lo que dificulta evaluar los avances en el logro de objetivos y metas.

Dos indicadores tienen una frecuencia de medición sexenal, por lo que aún no les corresponde una actualización, de los otros seis indicadores, cuatro tienen un avance del 100 por ciento, en tanto que dos de ellos presentan en el periodo un avance de 67.08 por ciento y 85.62 por ciento, estos dos indicadores llevan el mismo nombre, fórmula y variables de cálculo, y no se especifica una diferencia que determine hacer dos indicadores en lugar de uno solo, los indicadores se denominan: Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia.

Estos dos últimos indicadores no tienen una meta establecida por lo que no es posible determinar una evaluación de su avance y desempeño.

Los indicadores de frecuencia de medición sexenal son de nivel de FIN, en la Matriz de Indicadores (MIR) del subfondo, y deberán reflejar el impacto de las políticas estatales en materia de acceso a la alimentación, los indicadores son “variación del total de personas en inseguridad alimentaria” y “porcentaje de la población con seguridad alimentaria”.

De acuerdo con el reporte de recursos federalizados del FAM Asistencia Social, aproximadamente el 98 por ciento de los recursos del fondo se destinan a los programas Desayunos Fríos, Desayunos Calientes, Apoyo Alimentario a Menores de Cinco Años y Despensas Saludables. El costo promedio por persona beneficiada es de $1,050.00, ahora bien analizando los costos medios por programa se tiene que cada desayuno frio tiene un costo medio de $11.00, cada desayuno caliente de $9.00 cada apoyo alimentario para menores de cinco años tiene un costo de $8.00, esto en cuanto a los costos medios por ración, ahora bien estos programas han beneficiado a un total de 138 mil 052 personas, el costo promedio por persona beneficiada con desayunos fríos es de $980, desayunos caliente de $2,316, apoyos a menores de cinco años $3,861 y despensas (una por familia) de $50,621.

Medición de impactos del FAM en su componente de asistencia social

Como puede observarse en el gráfico, el presupuesto para el componente de asistencia social del FAM ha tenido un crecimiento promedio de 2010 a 2016 de 17.1 por ciento, y la población en situación de carencia alimentaria disminuyó en un 4.6 por ciento promedio anual, al pasar de 579 mil 500 personas con este tipo de carencias en 2010 a 484 mil 700 personas en 2016. De 2014 a 2016 la cantidad de personas en situación de pobreza alimentaria disminuyó en 162 mil 100 personas, si se considera que en 2016 el DIF Coahuila distribuyó apoyos alimentarios para 138 mil 052 personas, es posible atribuirle una parte de la disminución de la pobreza alimentaria.

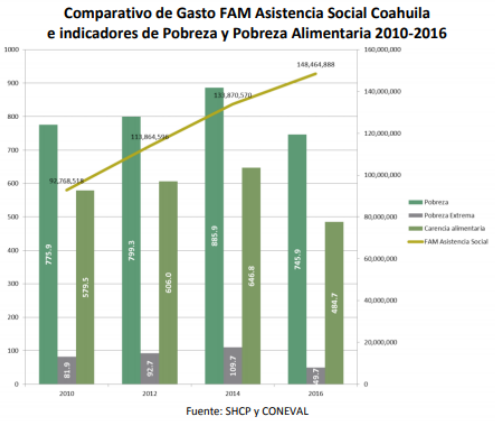

A nivel nacional también se presentó una importante disminución de la pobreza alimentaria y un aumento del FAM Asistencia social, la correlación es la misma que a nivel estatal, el FAM Asistencia Social aumentó en promedio un 15.6 por ciento de 2010 a 2016, y la pobreza alimentaria disminuyó en ese mismo periodo a razón de un 4 por ciento en promedio.

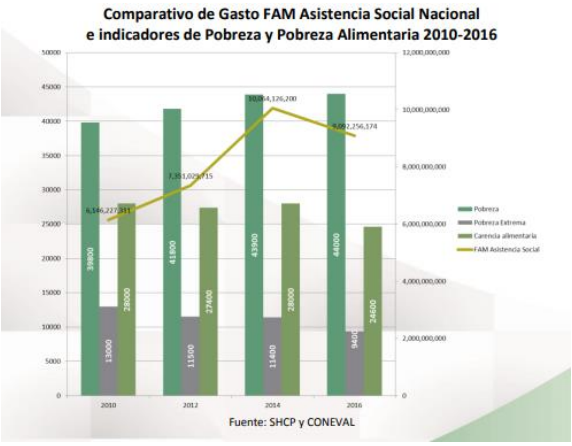

48) En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
b. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No

En la información proporcionada por el Sistema DIF Coahuila, así como en la información de la página de transparencia del Gobierno del Estado, no se identificó que se cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares a los programas de Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES),, por medio de los cuales se ejecutan las obras y acciones con cargo al presupuesto del FAM Asistencia Social en Coahuila.

Se recomienda realizar una evaluación de impacto que permita medir los cambios en la población beneficiada con los programas de forma experimental, con grupos de tratamiento y grupos de control, lo que permite tener un contrafactual que es una estimación de cuál habría sido el resultado en las variables de interés para un participante en el programa, si este no hubiera tomado el programa. Por definición, el contrafactual no se puede observar. Por lo tanto, hay que estimarlo utilizando los grupos de comparación o control, en tal sentido la evaluación de impacto puede ofrecer evidencias sólidas y creíbles del desempeño y, lo que es fundamental, puede determinar si un programa ha logrado los resultados deseados. La evaluación de impacto puede realizarse para tener mejores resultados a partir del cuarto año del programa.

49) En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

En la información proporcionada por el Sistema DIF Coahuila, así como en la información de la página de transparencia del Gobierno del Estado, no se identificó que se cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares a los programas de Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES), por medio de los cuales se ejecutan las obras y acciones con cargo al presupuesto del FAM Asistencia Social en Coahuila.

Se recomienda realizar una evaluación de impacto que permita medir los cambios en la población beneficiada con los programas de forma experimental, con grupos de tratamiento y grupos de control, lo que permite tener un contrafactual que es una estimación de cuál habría sido el resultado en las variables de interés para un participante en el programa, si este no hubiera tomado el programa. Por definición, el contrafactual no se puede observar. Por lo tanto, hay que estimarlo utilizando los grupos de comparación o control, en tal sentido la evaluación de impacto puede ofrecer evidencias sólidas y creíbles del desempeño y, lo que es fundamental, puede determinar si un programa ha logrado los resultados deseados. La evaluación de impacto puede realizarse para tener mejores resultados a partir del cuarto año del programa.

50) En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
b. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No.

En la información proporcionada por el Sistema DIF Coahuila, así como en la información de la página de transparencia del Gobierno del Estado, no se identificó que se cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares a los programas de Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES), por medio de los cuales se ejecutan las obras y acciones con cargo al presupuesto del FAM Asistencia Social en Coahuila.

Se recomienda realizar una evaluación de impacto que permita medir los cambios en la población beneficiada con los programas de forma experimental, con grupos de tratamiento y grupos de control, lo que permite tener un contrafactual que es una estimación de cuál habría sido el resultado en las variables de interés para un participante en el programa, si este no hubiera tomado el programa. Por definición, el contrafactual no se puede observar. Por lo tanto, hay que estimarlo utilizando los grupos de comparación o control, en tal sentido la evaluación de impacto puede ofrecer evidencias sólidas y creíbles del desempeño y, lo que es fundamental, puede determinar si un programa ha logrado los resultados deseados. La evaluación de impacto puede realizarse para tener mejores resultados a partir del cuarto año del programa.

51) En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No.

En la información proporcionada por el Sistema DIF Coahuila, así como en la información de la página de transparencia del Gobierno del Estado, no se identificó que se cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares a los programas de Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES), por medio de los cuales se ejecutan las obras y acciones con cargo al presupuesto del FAM Asistencia Social en Coahuila.

Se recomienda realizar una evaluación de impacto que permita medir los cambios en la población beneficiada con los programas de forma experimental, con grupos de tratamiento y grupos de control, lo que permite tener un contrafactual que es una estimación de cuál habría sido el resultado en las variables de interés para un participante en el programa, si este no hubiera tomado el programa. Por definición, el contrafactual no se puede observar. Por lo tanto, hay que estimarlo utilizando los grupos de comparación o control, en tal sentido, la evaluación de impacto puede ofrecer evidencias sólidas y creíbles del desempeño y, lo que es fundamental, puede determinar si un programa ha logrado los resultados deseados. La evaluación de impacto puede realizarse para tener mejores resultados a partir del cuarto año del programa.

V. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los objetivos de los Programas se encuentran vinculados con la planeación del desarrollo, así como con el Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017-2023, así como con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Existe una variedad de Programas federales con propósito y población objetivo similares a los del FAM Asistencia Social, y con los cuales tiene la oportunidad de coinvertir. Los programas de Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como el de Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES), cuentan con Reglas de Operación que definen métodos y procedimiento para determinar la población objetivo, las características de los apoyos otorgados, los criterios de elegibilidad, los procesos para otorgar los apoyos, así como criterios de evaluación de resultados, transparencia, rendición de cuentas, control interno, participación ciudadana y contraloría social. Se cuenta con padrones de beneficiarios de los programas "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Despensas Saludables, así como el programa, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años. Se cuenta con un programa anual operativo y planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos de todos los programas del sistema DIF Coahuila, entre los que se encuentran los seis programas que en 2019 fueron financiados con recursos del FAM Asistencia Social. Existe un procedimiento establecido en las Reglas de Operación de los Programas de Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0	Los programas de Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), así como Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES), no cuentan de manera individual con un diagnostico que permita identificar el problema que se pretende resolver de forma específica con cada uno de ellos. El programa Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), no cuenta con reglas de operación, o en su caso estas no se encuentran disponibles. No se cuenta con padrones de beneficiarios o registro de población atendida de los programas "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)" y "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)". No se cuenta con un posicionamiento institucional acerca de las conclusiones derivadas de la evaluación de desempeño para el Programa Estatal de Asistencia Social 2016, en donde se mencionen los aspectos susceptibles de mejora, así como las recomendaciones que serán atendidas y las que no serán atendidas y la justificación para no hacerlo. Tampoco se cuenta con un mecanismo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. La contabilidad de los programas de "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)", financiados con recursos del FAM no identifica de forma individual para cada uno de

a 5 años, así como el Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES), en donde se establece un procedimiento claro y específico para recabar información sobre la demanda de apoyos financiados con recursos del FAM. Se identifican mecanismos o instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas.	esto programas los gastos presupuestales por objeto de gasto (capítulos de gasto), por lo que no se pueden identificar y separar gastos operativos, gastos de servicios personales y gastos de inversión, del ejercicio de los recursos del FAM desglosado para cada uno de los seis programas entre los que se distribuyen los recursos del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Para el diseño de la MML y la MIR de los programas estatales se puede partir de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario Federal I006 "FAM Asistencia Social". Se cuenta con la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria, instrumento que se considera la "Columna Vertebral" de los programas de asistencia social alimentaria, es necesario utilizar esta herramienta para conocer de forma detallada y pormenorizada la información socioeconómica y en particular las carencias por concepto de alimentación en la población vulnerable del Estado. Se cuenta con una evaluación de desempeño del Programa Estatal de Asistencia Social de 2016 la cual emitió una serie de conclusiones y recomendaciones que sirven para tomar decisiones que permitan atender de forma más eficaz los aspectos susceptibles de mejora. Se cuenta con normatividad legal y reglas de operación para regular el desempeño de los programas sociales del Estado. Durante el ejercicio 2018 el SFU inició un proceso de renovación transitando hacia el nuevo Sistema de Recursos Federales Transferidos, este sistema permitirá dar cumplimiento a las diferentes disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de evaluación del desempeño, conocer los resultados obtenidos con la inversión de los recursos federales en los gobiernos locales, facilitar la toma de decisiones con base en información y resultados, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas,	Los programas recolectan información sobre las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, partiendo de fuentes como CONAPO, CONEVAL, INEGI y Polígonos de Pobreza, esta información no se actualiza de forma permanente, en algunos casos se actualiza cada cinco años, lo que implica el riesgo de que se tenga una errática percepción de la realidad. Los programas no cuentan con una MIR diseñada bajo la metodología de marco lógico, en donde se presente un resumen narrativo que permita describir a cada uno de estos programas, desarrollando su Fin, Propósito, Componentes y Actividades, lo que puede afectar el sistema de evaluación del desempeño. Se infiere que el personal responsable de la ejecución de las obras y servicios derivados de los programas financiados con recursos del FAM, no conoce los procesos, mecanismos y resultados de evaluaciones externas, los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones de desempeño del Programa Estatal de Asistencia Social de 2016, lo que puede evitar que se atiendan las recomendaciones para mejorar su desempeño. Para cada evaluación externa que se realice se debe de documentar el posicionamiento institucional respecto a sus conclusiones y recomendaciones, y se deben de identificar los aspectos susceptibles de mejora, es decir, las recomendaciones que pueden ser atendidas para la mejora de los programas. De lo contrario existe el riesgo de no aprovechar los documentos técnicos existentes que podrían significar mejoras

además de servir como herramienta para monitorear el avance de las políticas públicas. Este nuevo sistema tiene las ventajas de ser compatible con varios exploradores web, cuenta con mayor velocidad y capacidad para carga y descarga de la información, registra un catálogo de tareas por realizar y mide porcentualmente su avance, permite extraer información en tiempo real, permite descargas tanto del periodo actual como de ciclos y trimestres anteriores y genera información georreferenciada más completa y desagregada.	importantes en el desempeño de los programas, así como en la eficiencia, eficacia y economía de sus procesos operativos. No se conoce a un nivel de detalle suficiente la cobertura de los programas por la falta de reglas de operación para todos ellos y la falta de una definición explícita de la población potencial que se pueda contrastar con la población objetivo, y esto provoca dificultad en su cuantificación.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda desarrollar un análisis mediante arboles del problema y de objetivos para cada uno de los programas, y desarrollar una matriz de indicadores para cada uno de ellos, donde se construya un resumen narrativo, que plantee para cada programa un Fin, un Propósito, sus Componentes o entregables, así como las Actividades necesarias y suficientes para la producción de los Componentes.

- Se recomienda rediseñar los programas de: Fortidesayuno Vertientes Calientes, Fortidesayuno Vertientes Fríos, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como, Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES), utilizando la metodología de Matriz de Marco Lógico (MML) con sus respectivas Matrices de Indicadores (MIR).

- Se recomienda señalar en las reglas de operación los plazos para revisar y actualizar la población objetivo, así como establecer reglas para la operación del programa “Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)”.

- Se recomienda dar a conocer la totalidad de los padrones de beneficiarios de los programas financiados con recursos del FAM, estos deben contar con las características para conocer y elegir a los beneficiarios, conforme a sus Reglas de Operación, deben estar sistematizados y contar con una única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, así mismo, deben contar con un documento que especifique el procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.

- Se recomienda emitir reglas de operación para el programa “Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)”, las cuales señalen el procedimiento para levantar la información socioeconómica de sus beneficiarios.

- Se recomienda construir un presupuesto por programas, integrando de forma detallada y separada, no agregada, los programas presupuestarios bajo los cuales se ejercen los recursos del FAM.

- Se recomienda construir las matrices de indicadores para cada programa presupuestario, y establecer indicadores estratégicos de largo plazo, así como adicionar indicadores de gestión para los niveles de Componentes y Actividades, que midan la producción de los bienes y servicios que se suministran a la población objetivo y las acciones emprendidas para lograr esa producción de bienes y servicios.

- Se recomienda integrar o dar a conocer un Programa Operativo Anual para el próximo ejercicio fiscal, en donde se contemplen las metas, acciones, estrategias e indicadores para cada uno de los programas presupuestarios que ejecuta el Sistema DIF Coahuila.

- Se recomienda que se haga del conocimiento de los responsables de las áreas ejecutoras del gasto tanto del Programa Anual de Evaluaciones, como de los resultados de las evaluaciones externas que se realicen a los programas, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del FAM.

- Se recomienda dar a conocer los padrones de beneficiarios de los programas "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)" y "Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)", así mismo se recomienda también definir en los padrones de beneficiarios la población potencial, la población objetivo y la población atendida, así como definir en las reglas de operación de los programas la metodología para cuantificar a la población potencial y objetivo, también es necesario incluir en la información de padrones el municipio y localidad a que pertenece cada uno de los beneficiarios.

- Se recomienda emitir las respectivas reglas de operación, en las que se establezcan procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo considerando las características de la población objetivo y estableciendo formatos definidos.

- Se recomienda emitir mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida del programa: Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).

- Se recomienda realizar una evaluación de impacto que permita medir los cambios en la población beneficiada con los programas de forma experimental, con grupos de tratamiento y grupos de control, lo que permite tener un contrafactual que es una estimación de cuál habría sido el resultado en las variables de interés para un participante en el programa, si este no hubiera tomado el programa. Por definición, el contrafactual no se puede observar. Por lo tanto, hay que estimarlo utilizando los grupos de comparación o control, en tal sentido la evaluación de impacto puede ofrecer evidencias sólidas y creíbles del desempeño y, lo que es fundamental, puede determinar si un programa ha logrado los resultados deseados. La evaluación de impacto puede realizarse para tener mejores resultados a partir del cuarto año del programa.

VI. CONCLUSIONES

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los ocho fondos de aportaciones del Ramo general 33, en particular el FAM debe destinarse según la Ley de Coordinación Fiscal en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, este fondo se divide en tres subfondos: el Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social, el Fondo de Aportaciones Múltiples componente Infraestructura Educativa Básica y Fondo de Aportaciones Múltiples componente Infraestructura Educativa Media Superior y Superior.

En el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social, las obras y acciones demarcadas deben ser de alcance o ámbito regional o intermunicipal.

En Coahuila, los recursos del FAM Asistencia Social se emplean para atender a la población en situación de vulnerabilidad, en particular en relación con la carencia alimentaria por medio de los siguientes programas presupuestarios cuyos recursos se erogan con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM).

- Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.
- Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.
- Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).
- Despensas Saludables.
- Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.
- Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)

Lo anterior, está alineado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y del Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017-2023 y es coherente con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal que establece que los recursos del FAM deberán enfocarse al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social.

Los programas sociales operados por el Sistema DIF Coahuila, están adecuadamente alineados con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, así como a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, sin embargo, la principal debilidad que se identificó en esta evaluación radica en que estos programas tienen un diseño programático presupuestal deficiente ya que no se cuenta para cada uno de ellos, con una matriz de indicadores que desarrolle el Fin, Propósito, Componentes y Actividades de cada uno, por lo que estos, carecen de una lógica que permita vincular su desempeño con indicadores que midan sus resultados, lo que se traduce en un débil sistema de evaluación de desempeño, al menos para los programas que reciben recursos del FAM Asistencia Social.

En virtud de lo anterior, la recomendación central que surge de esta evaluación es que se realice un esfuerzo para rediseñar los programas, bajo una lógica programática presupuestal, en específico para los programas de: Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como el programa Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES); utilizando la metodología de Matriz de Marco Lógico (MML) con sus respectivas Matrices de Indicadores (MIR).

Los programas presupuestarios, deberán contener los siguientes elementos:

- Nombre del programa.
- Objetivos generales.
- Objetivos específicos.
- Concordancia o relación con la Planeación Estatal y Nacional de Desarrollo
- Diagnóstico de la situación socioeconómica y/o descripción del problema.
- Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa.
- Población potencial y objetivo o área de enfoque u objeto que se atiende.
- Presupuesto Original Asignado, Presupuesto Modificado y Presupuesto Ejercido.
- Origen de los Recursos.
- Matriz de Indicadores con metodología de marco lógico en donde se:
    - Establezcan los objetivos del programa y su alineación con la planeación (fin y Propósito).

- Describa los bienes y/o servicios que entrega el programa a la población objetivo (Componentes).
- Describa las actividades e insumos para producir los bienes y/o servicios (Actividades).
- Incorporen los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados.
- Identifiquen los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.
- Incluya supuestos sobre los riesgos que pueden afectar el desempeño del programa

La normatividad federal y estatal, las reglas de operación y los lineamientos federales emitidos por el Sistema DIF Nacional para la operación de este fondo, son una base sólida para establecer de forma clara, coherente y especifica los procesos que deben llevarse a cabo para la producción de los bienes y/o servicios que forman parte de los beneficios entregables que estos programas otorgan a sus beneficiarios, se identifican siete subprocesos, mismos que forman parte de un macro proceso y que se encuentran debidamente registrados en los diferentes dispositivos normativos: Planeación, Comunicación, Selección de destinatarios, Producción, Entrega, Seguimiento y Monitoreo. Esto es una de las mayores fortalezas que se identifican en el presente estudio.

Anexo 1 Metodología para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.

3.2 Población objetivo

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.

3.4 Beneficiarios

3.4.1 Criterios de selección para población objetivo

Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicara una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria. De acuerdo con la vulnerabilidad indicada en los parámetros de:

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria)
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

3.4.1.1 Elegibilidad de la población objetivo

- Estar inscritos en escuelas de nivel básico pertenecientes a la Secretaría de Educación y del CONAFE, seleccionada por los criterios establecidos en el punto 4.4.1.

Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.

3.2 Población objetivo

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.

3.4 Beneficiarios

3.4.1 Criterios de selección para población objetivo

Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicará una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria. De acuerdo con la vulnerabilidad indicada en los parámetros de:

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria).
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010)
- Formato de focalización de vulnerabilidad en escuela (Instrumento diseñado para clasificar dentro de los parámetros de pobreza la situación de la escuela dentro de su contexto)
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

3.4.1.1 Elegibilidad de la población objetivo

- Estar inscritos en escuelas de nivel básico pertenecientes a la Secretaría de Educación, seleccionada por los criterios establecidos en el punto 3.4.1.
- Proporcionar los datos necesarios para el registro del padrón de beneficiarios.

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.

3.2 Población objetivo

Niñas y niños entre seis meses y 4 años 11 meses, no escolarizados, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación y que no reciban apoyo de otros programas alimentarios.

3.4 Beneficiarios

3.4.1 Criterios de selección para población objetivo

Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicará una metodología de

focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria.

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria).
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010)
- Formato de focalización de vulnerabilidad en escuela (Instrumento diseñado para clasificar dentro de los parámetros de pobreza la situación de la escuela dentro de su contexto)
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

Despensas Saludables

3.2 Población objetivo

Personas en condiciones de riesgo: adultos mayores, diabéticos, hipertensos, con insuficiencia renal, mujeres embarazadas, madres solteras, en lactancia y personas vulnerables por ingreso en 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, además de las necesidades de programas especiales la cual es una vertiente del programa de Despensas Saludables en el cual se entregan despensas a beneficiarios que así lo requieran por contingencias, macrobrigadas, familias en desamparo, solicitudes de Departamento de Gestión Social.

3.4 Beneficiarios

3.4.1 Criterios de selección para población objetivo

Diseñando estrategias y líneas de acción que contribuyan a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación en municipios con alta y muy alta marginación, se aplicará una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria.

- ENHINA (Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria).
- CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).
- CONEVAL (Resultados de Pobreza a Nivel Nacional por Entidad Federativa 2010-2012).
- IVS (Instrumento que sirve para analizar las condiciones marginales de la población).
- INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).
- Polígonos de pobreza (Cartografía delictiva y de pobreza extrema).

- Estudio socioeconómico realizado por el SEDIF.

Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES).

3.2 Población objetivo

Grupos sociales derivados del grupo de desarrollo constituido para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Comunidad DIFerente en comunidades rurales de alta y muy alta marginación de acuerdo a los indicadores de CONAPO 2010 del Estado de Coahuila de Zaragoza, debidamente integrados, organizados y capacitados.

3.4 Beneficiarios

3.4.1 Criterios de selección para población objetivo

- Dentro del universo de atención de Comunidad DIFerente y de acuerdo a la vulnerabilidad indicada en los parámetros de:
    - CONAPO (Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010).

Anexo 2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.

- Encuesta para focalizar hogares con inseguridad alimentaria.
- La Secretaría de Educación del Estado (SEDU), llevará el levantamiento de los padrones de beneficiarios que contenga censo de peso y talla de los menores inscritos en el programa, al inicio y término del ciclo escolar en la plataforma de SEDU.

Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.

- Encuesta para focalizar hogares con inseguridad alimentaria.
- La Secretaría de Educación del Estado (SEDU), llevará el levantamiento de los padrones de beneficiarios que contenga censo de peso y talla de los menores inscritos en el programa, al inicio y término del ciclo escolar en la plataforma de SEDU.

Despensas Saludables.

- Estudio socioeconómico para focalización de beneficiarios.
- Encuesta para focalizar hogares con inseguridad alimentaria.

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.

- Encuesta para focalizar hogares con inseguridad alimentaria.

Anexo 3 Matriz de Indicadores para Resultados

Los programas:

- Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.
- Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.
- Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).
- Despensas Saludables.
- Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.
- Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)

No cuentan con una Matriz de Indicadores.

Anexo 4 Indicadores

Los indicadores no están alineados a matrices de resultados de cada programa presupuestario.

Indicadores reportados en el PASH correspondientes al FAM Asistencia Social

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	✓	Mide la aplicación de los criterios de calidad nutricia por cada uno de los Sistemas DIF al diseñar dotaciones-despensas. Los diseños se realizan a principios del ejercicio fiscal, para ser evaluados por el Sistema Nacional DIF y así contar con el visto bueno correspondiente, por lo tanto, no se puede hacer una medición de menor frecuencia.	✓	(Número de despensas-dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF / número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF) *100	✓	Porcentaje	✓	Anual	✓		✗	100	✓	Ascendente	✓
Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	✓	Mide la proporción de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	✓	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	✓	Otra	✓	Trimestral	✓		✗	1	✓	Ascendente	✓
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	✓	Mide la asignación anual de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para adquirir apoyos que contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidan positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que operan los Sistemas Estatales DIF, para la atención de niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas. Con la finalidad de que este recurso se utilice preferentemente en la compra y otorgamiento de asistencia social alimentaria, y no sea utilizado en la adquisición de insumos distintos que se pueden comprar con otros recursos. De manera directa la utilización en la adquisición de insumos permitirá tener una cobertura mayor de beneficiarios y/o mejor calidad en los alimentos.	✓	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	✓	Porcentaje	✓	Anual	✓		✗	97.5	✓	Ascendente	✓
Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	✓	Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria. No se cuenta con información de sustento para determinar el impacto de los apoyos de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en los beneficiarios, dado que el resultado depende de múltiples factores.	✓	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) *100	✓	Porcentaje	✓	Anual	✓		✗	100	✓	Ascendente	✓

Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación	✓	Población que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos.	✓	Es el resultado de dividir la población con inseguridad alimentaria severa y moderada, entre la población total, multiplicado por 100.	✓		✗	Bienal	✓	16.120	✓	15.50	✓	Descendente	✓

Indicadores de las Reglas de Operación Y Cuenta Pública

Mi Fortidesayuno Vertiente Calientes															
Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de apoyos alimentarios otorgados a niñas, niños y adolescentes	✓		✗		✗	Alumnos atendidos	✓		✗		✗	27,000	✓	27,717	✓
						Raciones distribuidas	✓		✗		✗	4,862,562	✓	4,334,387	✓
Porcentaje de niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	✓		✗	Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✓	Escuelas atendidas	✓		✗		✗	298.00	✓	339	✓
					✓	Turnos	✓		✗		✗	N/A	✗	349	✓

Mi Fortidesayuno Vertiente Fríos															
Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de apoyos alimentarios otorgados a niñas, niños y adolescentes	✓		✗		✗	Alumnos atendidos	✓		✗		✗	53,419	✓	57,134	✓
						Raciones distribuidas	✓		✗		✗	8,193,838	✓	7,694,532	✓
Porcentaje de niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	✓		✗	Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✓	Escuelas atendidas	✓		✗		✗	1,006	✓	1,013	✓

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años (alimentos preparados)

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de apoyos alimentarios otorgados a niñas y niños de 0 a 5 años	✓		✗		✗	Total, de NN atendidos	✓		✗		✗	2,300	✓	2,121	✓
Porcentaje de niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	✓		✗	Niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✓	Raciones distribuidas	✓		✗		✗	851,000	✓	713,996	✓

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años (suplemento alimenticio)

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de apoyos alimentarios otorgados a niñas y niños de 0 a 5 años	✓		✗		✗	Total, de NN atendidos	✓		✗		✗	2,000	✓	2,000	✓
Porcentaje de niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	✓		✗	Niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✓	Total, de raciones de suplemento alimenticio distribuidas	✓		✗		✗	840,000	✓	809,300	✓

Despensas Saludables

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de personas beneficiadas con despensas saludables	✓		✗		✗	Total, de despensas distribuidas	✓		✗		✗	100,000	✓	51,976	✓
Porcentaje de despensas saludables distribuidas	✓		✗	Despensas saludables distribuidas sobre Despensas saludables programadas, por 100	✓	Beneficiarios despensa	✓		✗		✗	6,897	✓	6,497	✓

Cocinas Populares y Servicios Integrales COPUSI

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de espacios alimentarios fortalecidos con equipamiento y/o rehabilitación	✓		✗	Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✗	Instalación de cocinas nuevas	✓		✗		✗	50	✓	48	✓
						Total, de cocinas instaladas (desayunos saludables y menores de 5 años en riesgo)	✓		✗		✗	137	✓	56	✓
						Número de cocinas reubicadas	✓		✗		✗	N/A	✓	5	✓

Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de proyectos productivos otorgados en comunidades de alta y muy alta marginación	✓		✗		✗	Total, de proyectos nuevos instalados	✓		✗		✗	53	✓	238	✓
						Total, de personas beneficiadas	✓		✗		✗	1,278	✓	3,599	✓
						Total, de comunidades	✓		✗		✗	25	✓	90	✓
Total, de personas de grupos de desarrollo comunitario beneficiadas con capacitaciones	✓		✗		✗		✗		✗		✗		✗		✗

Anexo 5 Metas de los Programas

Se cuenta con un Programa Operativo Anual con las metas de los programas:

- Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.
- Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.
- Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).
- Despensas Saludables.
- Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.
- Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES).

Se puede consultar este documento en la siguiente liga:

http://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ProgramaOperativoAnual.cfm?dep=DIF

Anexo 6 Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Los programas federales con los que se identifican coincidencias o complementariedades con relación a los programas estatales de “Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes”, “Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos”, “Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)”, “Despensas Saludables”, “Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años”, así como “Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)”, son:

- Campaña “Hagámoslo DIFerente”: La campaña Hagámoslo DIFerente busca promover el consumo de alimentos nutritivos y el cambio hábitos alimenticios, como base para mejorar la salud y calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, madres, padres y tutores; además de revalorizar la producción local de cada región y estado de la República Mexicana.

  #HagámosloDIFerente es un llamado a la acción colectiva, una invitación a revalorar nuestra salud y mejorar nuestra calidad de vida consumiendo productos mexicanos con alto valor nutricional.

  Mediante mensajes amenos se busca transmitir de forma positiva las propiedades y beneficios de alimentos producidos en México, haciendo de la ciudadanía el motor hacia una transformación colectiva.

- Desayunos Escolares Calientes: El Programa de Desayunos Escolares Calientes busca contribuir a que la población de niñas, niños y adolescentes que asisten a la escuela tengan una alimentación sana, suficiente y de calidad.

  El objetivo del Programa de Desayunos Escolares Calientes es contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de la población en edad escolar, sujeta de asistencia social alimentaria, mediante la entrega de raciones diseñadas con base en Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

La población objetivo son las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy algo grado de marginación.

El Programa de Desayunos Escolares distribuye 6 millones 92 mil 103 raciones alimentarias diarias en 80 mil 746 escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, de las cuales, 50% se otorgan en su modalidad caliente a través de las casi 40 mil cocinas escolares instaladas en los 32 estados del país.

- Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC): La coordinación entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) ha permitido la definición de programas y acciones encaminados a brindar asistencia social alimentaria y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable.

  La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) es el principal resultado de ello y representa una herramienta que permite a los SEDIF la flexibilidad suficiente para una planeación objetiva, acorde a las prioridades de asistencia social alimentaria de su contexto, estableciendo la línea operativa de los programas alimentarios a nivel nacional, y al mismo tiempo, integrando acciones para favorecer el desarrollo comunitario.

Anexo 7 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

No se identifican acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones previas a los siguientes programas:

- Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.
- Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.
- Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).
- Despensas Saludables.
- Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.
- Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES).

Anexo 8 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

No se identifican acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones previas a los siguientes programas:

- Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.
- Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.
- Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).
- Despensas Saludables.
- Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.
- Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES).

Anexo 9 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

No se identifican acciones para atender las siguientes recomendaciones derivadas de la Evaluación de Desempeño al Programa Estatal de Asistencia Social 2016:

- Estructurar los programas y subprogramas bajo la metodología de Marco Lógico, con matrices de indicadores, en donde se pueda construir un resumen narrativo caracterizado por la redacción de un fin, un propósito, componentes y actividades, con indicadores en cada nivel de la matriz, a estos hay que acompañarlos con sus respectivos medios de verificación y con un aparatado de supuestos o riesgos que pudieran comprometer el resultado de los programas o subprogramas.

- Implementar indicadores estratégicos que permitan medir el impacto en la población objetivo de las políticas y programas implementados.

- Mejorar la calidad de las despensas-dotaciones que distribuye como apoyos alimentarios el DIF-Coahuila, con apego a los criterios de calidad nutricia.

- Revisar el desempeño de las a actividades, componentes y procesos de los subprogramas cuyos indicadores no lograron llegar a la meta, o bien revisar la factibilidad de las metas fijadas.

- Establecer metas para todos los indicadores que no cuenten con estas, ya que son el principal parámetro para medir el avance en el logro de los objetivos de cada programa y sus respectivos subprogramas

Anexo 10 Evolución de la Cobertura

Programa	Población Objetivo	Municipios (Cobertura)	Beneficiarios (Población Atendida)
Mi Fortidesayuno (Calientes)	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.	35 municipios	27,660
Mi Fortidesayuno (Fríos)	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.	37 municipios	50,677
Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años	Niñas y niños entre seis meses y 4 años 11 meses no escolarizados.	38 municipios	2,543
Despensas Saludables	Personas en condiciones de riesgo: adultos mayores diabéticos, hipertensos, con insuficiencia renal, mujeres embarazadas, madres solteras en lactancia y personas vulnerables por ingreso.	38 municipios	5,193
Cocinas Populares y Unidades de Servicio Integrales (COPUSI)	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a preferentemente a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional / Niñas y niños entre seis meses y 4 años 11 meses no escolarizados.	38 municipios	No Disponible
Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)	Grupos sociales derivados del grupo de desarrollo constituido para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Comunidad DIFerente en comunidades rurales de alta y muy alta marginación de acuerdo a los indicadores de CONAPO 2010 del estado de Coahuila de Zaragoza, debidamente integrados, organizados y capacitados.	26 comunidades de, Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo	No Disponible

Anexo 11 Información de la Población Atendida

Programa	Población Objetivo	Municipios (Cobertura)	Beneficiarios (Población Atendida)
Mi Fortidesayuno (Calientes)	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.	35 municipios	27,660
Mi Fortidesayuno (Fríos)	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.	37 municipios	50,677
Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años	Niñas y niños entre seis meses y 4 años 11 meses no escolarizados.	38 municipios	2,543
Despensas Saludables	Personas en condiciones de riesgo: adultos mayores diabéticos, hipertensos, con insuficiencia renal, mujeres embarazadas, madres solteras en lactancia y personas vulnerables por ingreso.	38 municipios	5,193
Cocinas Populares y Unidades de Servicio Integrales (COPUSI)	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a preferentemente a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional / Niñas y niños entre seis meses y 4 años 11 meses no escolarizados.	38 municipios	No Disponible
Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)	Grupos sociales derivados del grupo de desarrollo constituido para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Comunidad DIFerente en comunidades rurales de alta y muy alta marginación de acuerdo a los indicadores de CONAPO 2010 del estado de Coahuila de Zaragoza, debidamente integrados, organizados y capacitados.	26 comunidades de, Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo	No Disponible

Anexo 12 Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Clave

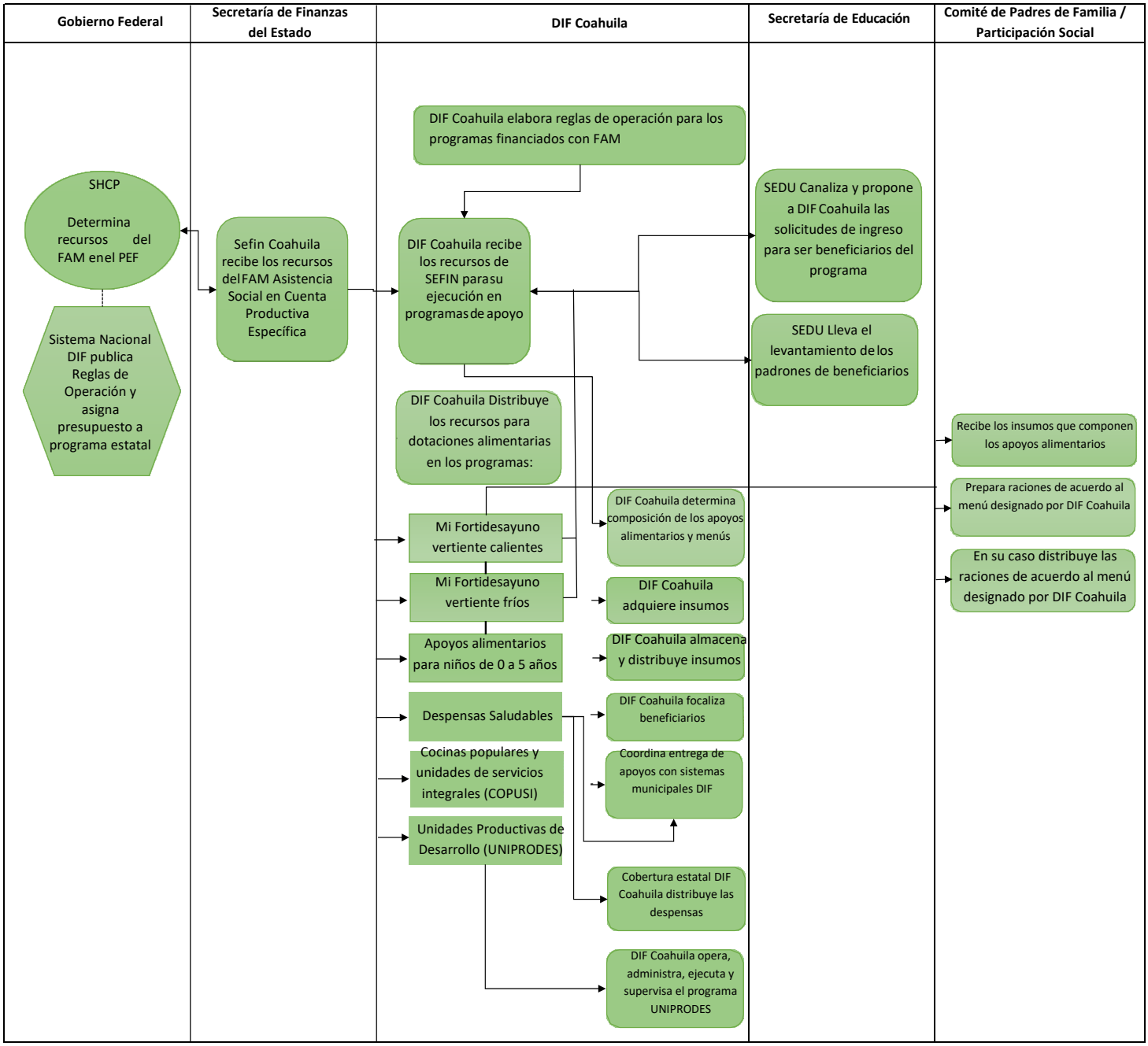

Anexo 13 Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capitulo	Inversión Radicada
1000	$ 149,031.00
2000	$ 3,364.00
3000	$ 759,910.00
4000	$ 221,756,770.00
5000	$ -
6000	$ -
Total	$ 222,669,075.00

Es necesario señalar que la cuantificación anterior se presenta de forma global para todos los programas y no se cuenta con el detalle desagregado por objeto de gasto y por programa, así mismo, no se cuenta con información suficiente para calcular el gasto unitario.

Los programas financiados con FAM Asistencia Social, ejecutados por el Sistema DIF Coahuila se financiaron en 2019 de recursos estatales y federales, el 1.8% del gasto total en estos programas fue recurso de origen estatal y el 98.2% fue con recursos federales con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social.

Programa	Recurso Estatal	Recurso Federal Ramo 33 FAM	Total	% Estatal	% Federal
Mi Fortidesayuno Vertiente Calientes	4,000,000	94,500,000	98,500,000	4.1%	95.9%
Mi Fortidesayuno Vertiente Fríos		74,000,000	74,000,000	0.0%	100.0%
Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)		5,000,000	5,000,000	0.0%	100.0%
Despensas Saludables		25,000,000	25,000,000	0.0%	100.0%
Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años		21,000,000	21,000,000	0.0%	100.0%
Total	4,000,000	219,500,000	223,500,000	1.8%	98.2%

Nota: en la Cuenta Pública 2019 del Sistema DIF Coahuila no se identificó el gasto correspondiente al programa Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES).

Anexo 14 Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre	Definición	Nivel	Método de Cálculo	Tipo de Indicador	Sentido	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Metas	Comportamiento
Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	Mide la aplicación de los criterios de calidad nutricia por cada uno de los Sistemas DIF al diseñar dotaciones-despensas. Los diseños se realizan a principios del ejercicio fiscal, para ser evaluados por el Sistema Nacional DIF y así contar con el visto bueno correspondiente, por lo tanto, no se puede hacer una medición de menor frecuencia.	Componente	(Número de despensas dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF / número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF) *100	Gestión	Ascendente	Porcentaje	Anual	100	Ascendente
Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Mide la proporción de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	Componente	Número de despensas dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Estratégico	Ascendente	Otra	Trimestral	1	Ascendente
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Mide la asignación anual de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para adquirir apoyos que contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidan positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que operan los Sistemas Estatales DIF, para la atención de niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas. Con la finalidad de que este recurso se utilice preferentemente en la compra y otorgamiento de asistencia social alimentaria, y no sea utilizado en la adquisición de insumos distintos que se pueden comprar con otros recursos. De manera directa la utilización en la adquisición de insumos permitirá tener una cobertura mayor de beneficiarios y/o mejor calidad en los alimentos.	Actividad	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	Gestión	Ascendente	Porcentaje	Anual	97.5	Ascendente
Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria. No se cuenta con información de sustento para determinar el impacto de los apoyos de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en los beneficiarios, dado que el resultado depende de múltiples factores.	Propósito	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) *100	Estratégico	Ascendente	Porcentaje	Anual	100	Ascendente

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación	✓	Población que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos.	✓	Es el resultado de dividir la población con inseguridad alimentaria severa y moderada, entre la población total, multiplicado por 100.	✓		✗	Bienal	✓	16.120	✓	15.50	✓	Descendente	✓

Mi Fortidesayuno Vertiente Calientes

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total de apoyos alimentarios otorgados a niñas, niños y adolescentes	✓		✗		✗	Alumnos atendidos	✓		✗		✗	27,000	✓	27,717	✓
						Raciones distribuidas	✓		✗		✗	4,862,562	✓	4,334,387	✓
Porcentaje de niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	✓		✗	Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✓	Escuelas atendidas	✓		✗		✗	298.00	✓	339	✓
					✓	Turnos	✓		✗		✗	N/A	✗	349	✓

Mi Fortidesayuno Vertiente Fríos

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total, de apoyos alimentarios otorgados a niñas, niños y adolescentes	✓		✗		✗	Alumnos atendidos	✓		✗		✗	53,419	✓	57,134	✓
						Raciones distribuidas	✓		✗		✗	8,193,838	✓	7,694,532	✓
Porcentaje de niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	✓		✗	Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✓	Escuelas atendidas	✓		✗		✗	1,006	✓	1,013	✓

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años (alimentos preparados)

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total de apoyos alimentarios otorgados a niñas y niños de 0 a 5 años	✓		✗		✗	Total de NN atendidos	✓		✗		✗	2,300	✓	2,121	✓
Porcentaje de niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	✓		✗	Niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✓	Raciones distribuidas	✓		✗		✗	851,000	✓	713,996	✓

Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años (suplemento alimenticio)

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total de apoyos alimentarios otorgado a niñas y niños de 0 a 5 años	✓		✗		✗	Total de NN atendidos	✓		✗		✗	2,000	✓	2,000	✓
Porcentaje de niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios	✓		✗	Niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños no escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✓	Total de raciones de suplemento alimenticio distribuidas	✓		✗		✗	840,000	✓	809,300	✓

Despensas Saludables

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total de personas beneficiadas con despensas saludables	✓		✗		✗	Total de despensas distribuidas	✓		✗		✗	100,000	✓	51,976	✓
Porcentaje de despensas saludables distribuidas	✓		✗	Despensas saludables distribuidas sobre Despensas saludables programadas, por 100	✓	Beneficiarios despensa	✓		✗		✗	6,897	✓	6,497	✓

Cocinas Populares y Servicios Integrales COPUSI

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total de espacios alimentarios fortalecidos con equipamiento y/o rehabilitación	✓		✗	Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios sobre Niñas y niños escolarizados beneficiados con apoyos alimentarios programados, por 100	✗	Instalación de cocinas nuevas	✓		✗		✗	50	✓	48	✓
						Total de cocinas instaladas (desayunos saludables y menores de 5 años en riesgo)	✓		✗		✗	137	✓	56	✓
						Número de cocinas reubicadas	✓		✗		✗	N/A	✓	5	✓

Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)

Nombre		Definición		Método de Cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de Medición		Línea Base		Metas		Comportamiento	
Total de proyectos productivos otorgados en comunidades de alta y muy alta marginación	✓		✗		✗	Total de proyectos nuevos instalados	✓		✗		✗	53	✓	238	✓
						Total de personas beneficiadas	✓		✗		✗	1,278	✓	3,599	✓
						Total de comunidades	✓		✗		✗	25	✓	90	✓
Total de personas de grupos de desarrollo comunitario beneficiadas con capacitaciones	✓		✗		✗		✗		✗		✗		✗		✗

Anexo 15 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

Programa Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.

En sus reglas de operación en el punto 4.1.3 Instancia de Control y Vigilancia, se señala que el Sistema Estatal DIF Coahuila realizará actividades de supervisión mediante la cédula de supervisión operativa, cedula de verificación y encuestas de satisfacción del beneficiario que se diseñen para tal efecto.

Programa Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.

En sus reglas de operación en el punto 4.1.3 Instancia de Control y Vigilancia, se señala que el Sistema Estatal DIF Coahuila realizará actividades de supervisión mediante la cédula de supervisión operativa, cedula de verificación y encuestas de satisfacción del beneficiario que se diseñen para tal efecto.

Programa Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.

En sus reglas de operación en el punto 4.1.3 Instancia de Control y Vigilancia, se señala que las Coordinaciones Regionales del DIF Coahuila realizarán la revisión del programa mediante la cédula de supervisión y encuestas de satisfacción del cliente que se diseñen para tal efecto, en el caso específico de los Centros Comunitarios. En el caso de las Estancias Infantiles, la supervisión completa corre a cargo del Sistema DIF Estatal.

Programa Despensas Saludables.

En sus reglas de operación en el punto 4.1.3 Instancia de Control y Vigilancia, se señala que las Coordinaciones Regionales del DIF Coahuila realizarán la revisión del programa mediante la cédula de supervisión operativa, cédula de supervisión y encuestas de satisfacción del beneficiario que se diseñen para tal efecto.

Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES).

En sus reglas de operación en el punto 4.1.3 Instancia de Control y Vigilancia, se señala que la Secretaria Técnica del Sistema Estatal DIF Coahuila, lleva el seguimiento de la ejecución de los programas a través del reporte semanal de acciones realizadas y del ejercicio presupuestal del

Programa, informe que proporcionara la Dirección Administrativa del Sistema Estatal DIF Coahuila, a través del formato establecido.

Programa Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).

No se identificaron reglas de operación para este programa, en la información disponible nos e identificaron mecanismos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cuya aplicación se realice de manera que no se induzcan las respuestas, que corresponden a las características de sus beneficiarios y cuyos resultados sean representativos.

Anexo 16 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

No se han realizado evaluaciones previas de Consistencia y Resultados a los Programas del FAM.

Anexo 17 Valoración Final del Programa

Apartado	Puntos Obtenidos	Resultado
Diseño	16	44%
Planeación orientada a resultados	15	63%
Cobertura y focalización	3	75%
Operación	47	98%
Percepción de la población atendida	3	75%
Medición de resultados	4	20%

Valoración Final (Ponderada)	**88**	**65%**

Anexo 18 Datos de la Instancia Evaluadora

DATOS DE LA INS TANCIA EVALUADORA	
Nombre del coordinador de la evaluación:	C.P. Jorge Luis Aguirre Cabello
Cargo:	Director General
Institución a la que pertenece:	JA Consultores
Principales colaboradores:	Prof. Martha Patricia Romero Rascón Lic. Alma Yuvicela Aguirre Ayala
Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaguirrecabello@gmail.com
Teléfono (con clave lada):	844 1340863

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM) 2019	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
31 de julio de 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
30 de noviembre de 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Dr. José Roberto Cárdenas Zavala	**Director General Sistema DIF Coahuila**
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social (FAM Asistencia Social Coahuila 2019)	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; **Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;** **Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;** **Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;** **Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y** **Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.**	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) **Entrevistas, análisis de gabinete e información requerida y consulta de fuentes de datos públicos.**	
1.8 Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios X Entrevistas X Formatos__ Otros X Especifique: **Requerimientos de información, información publica en portal de transparencia de Gobierno del Estado de Coahuila, informes de avance de gestión financiera, cuenta pública 2019, Periódico Oficial del Estado de Coahuila.**	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Análisis de gabinete, consulta de documentos oficiales, análisis comparativo, valoración cuantitativa de consistencia y resultados, generando un cuestionario y anexos adaptados a la evaluación de los programas: Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes; Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos; Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI); Despensas Saludables; Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años; y, Unidades Productivas para el Desarrollo (UNIPRODES).	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los ocho fondos de aportaciones del Ramo general 33, en particular el FAM debe destinarse según la Ley de Coordinación Fiscal en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, este fondo se divide en tres subfondos: el Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social, el Fondo de Aportaciones Múltiples componente Infraestructura Educativa Básica y Fondo de Aportaciones Múltiples componente Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. **En el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social, las obras y acciones demarcadas deben ser de alcance o ámbito regional o intermunicipal.** **En Coahuila, los recursos del FAM Asistencia Social se emplean para atender a la población en situación de vulnerabilidad, en particular en relación con la carencia alimentaria por medio de los siguientes programas presupuestarios cuyos recursos se erogan con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM).** **Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes.** **Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos.** **Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).** **Despensas Saludables.** **Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.** **Unidades Productivas para el Desarrollo (UNIPRODES)** **Lo anterior está alineado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y del Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017-2023 y es coherente con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal que establece que los recursos del FAM deberán enfocarse al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social.** **Los programas sociales operados por el Sistema DIF Coahuila, están adecuadamente alineados con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, así como a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, sin embargo, se identificó en esta evaluación que estos programas tienen un diseño programático presupuestal que no cuenta para cada uno de ellos, con una matriz de indicadores que desarrolle el Fin, Propósito, Componentes y Actividades de cada uno, por lo que estos, carecen de una lógica que permita vincular su desempeño con indicadores que midan sus resultados, al menos para los programas que reciben recursos del FAM Asistencia Social.**
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
Los objetivos de los Programas se encuentran vinculados con la planeación del desarrollo, así como con el Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017-2023, así como con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. **Existe una variedad de Programas federales con propósito y población objetivo similares a los del FAM Asistencia Social, y con los cuales tiene la oportunidad de coinvertir.** **Los programas de Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como el de Unidades Productivas de Desarrollo, cuentan con Reglas de Operación que definen métodos y procedimiento para determinar la población objetivo, las características de los apoyos otorgados, los criterios de elegibilidad, los procesos para otorgar los apoyos, así como criterios de evaluación de resultados, transparencia, rendición de cuentas, control interno, participación ciudadana y contraloría social.** **Se cuenta con padrones de beneficiarios de los programas "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Despensas Saludables, así como el programa , Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años.** **Se cuenta con un programa anual operativo y planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos de todos los programas del sistema DIF Coahuila, entre los que se encuentran los seis programas que en 2019 fueron financiados con recursos del FAM Asistencia Social.** **Existe un procedimiento establecido en las Reglas de Operación de los Programas de Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como el de Unidades Productivas de Desarrollo, en donde se establece un procedimiento claro y específico para recabar información sobre la demanda de apoyos financiados con recursos del FAM.** **Se identifican mecanismos o instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas.**
2.2.2 Oportunidades:

Para el diseño de la MML y la MIR de los programas estatales se puede partir de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario Federal I006 "FAM Asistencia Social".

Se cuenta con la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria, instrumento que se considera la "Columna Vertebral" de los programas de asistencia social alimentaria, es necesario utilizar esta herramienta para conocer de forma detallada y pormenorizada la información socioeconómica y en particular las carencias por concepto de alimentación en la población vulnerable del Estado.

Se cuenta con una evaluación de desempeño del Programa Estatal de Asistencia Social de 2016 la cual emitió una serie de conclusiones y recomendaciones que sirven para tomar decisiones que permitan atender de forma más eficaz los aspectos susceptibles de mejora.

Se cuenta con normatividad legal y reglas de operación para regular el desempeño de los programas sociales del Estado.

Durante el ejercicio 2018 el SFU inició un proceso de renovación transitando hacia el nuevo Sistema de Recursos Federales Transferidos, este sistema permitirá dar cumplimiento a las diferentes disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de evaluación del desempeño, conocer los resultados obtenidos con la inversión de los recursos federales en los gobiernos locales, facilitar la toma de decisiones con base en información y resultados, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, además de servir como herramienta para monitorear el avance de las políticas públicas. Este nuevo sistema tiene las ventajas de ser compatible con varios exploradores web, cuenta con mayor velocidad y capacidad para carga y descarga de la información, registra un catálogo de tareas por realizar y mide porcentualmente su avance, permite extraer información en tiempo real, permite descargas tanto del periodo actual como de ciclos y trimestres anteriores y genera información georreferenciada más completa y desagregada.

2.2.3 Debilidades:

Los programas de Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes, Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos, Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), así como el de Unidades Productivas de Desarrollo, no cuentan de manera individual con un diagnostico que permita identificar el problema que se pretende resolver de forma especifica con cada uno de ellos.

El programa Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), no cuenta cuenta con reglas de operación, o en su caso estas no se encuentran disponibles.

No se cuenta con padrones de beneficiarios o registro de población atendida de los programas "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)" y "Unidades Productivas de Desarrollo".

No se cuenta con un posicionamiento institucional acerca de las conclusiones derivadas de la evaluación de desempeño para el Programa Estatal de Asistencia Social 2016, en donde se mencionen los aspectos susceptibles de mejora, así como las recomendaciones que serán atendidas y las que no serán atendidas y la justificación para no hacerlo. Tampoco se cuenta con un mecanismo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

La contabilidad de los programas de "Mi Fortidesayuno Vertientes Calientes", "Mi Fortidesayuno Vertientes Fríos", "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)", "Despensas Saludables", "Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años", así como "Unidades Productivas de Desarrollo", financiados con recursos del FAM no identifica de forma individual para cada uno de esto programas los gastos presupuestales por objeto de gasto (capítulos de gasto), por lo que no se pueden identificar y separar gastos operativos, gastos de servicios personales y gastos de inversión, del ejercicio de los recursos del FAM desglosado para cada uno de los seis programas entre los que se distribuyen los recursos del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social.

2.2.4 Amenazas:

Los programas recolectan información sobre las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, partiendo de fuentes como CONAPO, CONEVAL, INEGI y Polígonos de Pobreza, esta información no se actualiza de forma permanente, en algunos casos se actualiza cada cinco años, lo que implica el riesgo de que se tenga una errática percepción de la realidad.

Los programas no cuentan con una MIR diseñada bajo la metodología de marco lógico, en donde se presente un resumen narrativo que permita describir a cada uno de estos programas, desarrollando su Fin, Propósito, Componentes y Actividades, lo que puede afectar el sistema de evaluación del desempeño.

Se infiere que el personal responsable de la ejecución de las obras y servicios derivados de los programas financiados con recursos del FAM, no conoce los procesos, mecanismos y resultados de evaluaciones externas, los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones de desempeño del Programa Estatal de Asistencia Social de 2016, lo que puede evitar que se atiendan las recomendaciones para mejorar su desempeño.

Para cada evaluación externa que se realice se debe de documentar el posicionamiento institucional respecto a sus conclusiones y recomendaciones, y se deben de identificar los aspectos susceptibles de mejora, es decir, las recomendaciones que pueden ser atendidas para la mejora de los programas. De lo contrario existe el riesgo de no aprovechar los documentos técnicos existentes que podrían significar mejoras importantes en el desempeño de los programas, así como en la eficiencia, eficacia y economía de sus procesos operativos.

No se conoce a un nivel de detalle suficiente la cobertura de los programas por la falta de reglas de operación para todos ellos y la falta de una una definición explícita de la población potencial que se pueda contrastar con la población objetivo, y esto provoca dificultad en su cuantificación.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La calificación final de la evaluación de consistencia y resultados es de 65%, donde en los apartados de: Operación se tuvo una calificación de 98%, Percepción de la población atendida de 75%, cobertura y focalización 75% y Planeación orientada a resultados de 63%, siendo los aspectos de mayor fortaleza evaluados, en tanto que las mayores areas de oportunidad se presentaron en las secciones de medición de resultados con calificaciónin de 20%, diseño con 44%. Se considera que es indispensable fortalecer el sistema de evaluación de desempeño y la presupuestación programática orientada resultados en el Estado, así como realizar evaluaciones de indicadores y resultados, y evaluaciones de impacto para afinar la operación de los programas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Se recomienda desarrollar un análisis mediante arboles del problema y de objetivos para cada uno de los programas, y desarrollar una matriz de indicadores para cada uno de ellos, donde se construya un resumen narrativo, que plantee para cada programa un Fin, un Propósito, sus Componentes o entregables, así como las Actividades necesarias y suficientes para la producción de los Componentes.
Se recomienda rediseñar los programas de: Fortidesayuno Vertientes Calientes, Fortidesayuno Vertientes Fríos, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), Despensas Saludables, Apoyo Alimentario a Niñas y Niños de 0 a 5 años, así como, Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES) utilizando la metodología de Matriz de Marco Lógico (MML) con sus respectivas Matrices de Indicadores (MIR).
Se recomienda señalar en las reglas de operación los plazos para revisar y actualizar la población objetivo, así como establecer reglas para la operación del programa "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)".
Se recomienda dar a conocer la totalidad de los padrones de beneficiarios de los programas financiados con recursos del FAM, estos deben contar con las características para conocer y elegir a los beneficiarios, conforme a sus Reglas de Operación, deben estar sistematizados y contar con una única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, así mismo, deben contar con un documento que especifique el procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.
Se recomienda emitir reglas de operación para el programa "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)", las cuales señalen el procedimiento para levantar la información socioeconómica de sus beneficiarios.
Se recomienda construir un presupuesto por programas, integrando de forma detallada y separada, no agregada, los programas presupuestarios bajo los cuales se ejercen los recursos del FAM.
Se recomienda construir las matrices de indicadores para cada programa presupuestario, y establecer indicadores estratégicos de largo plazo, así como adicionar indicadores de gestión para los niveles de Componentes y Actividades, que midan la producción de los bienes y servicios que se suministran a la población objetivo y las acciones emprendidas para lograr esa producción de bienes y servicios.
Se recomienda integrar o dar a conocer un Programa Operativo Anual para el próximo ejercicio fiscal, en donde se contemplen las metas, acciones, estrategias e indicadores para cada uno de los programas presupuestarios que ejecuta el Sistema DIF Coahuila.
Se recomienda que se haga del conocimiento de los responsables de las áreas ejecutoras del gasto tanto del Programa Anual de Evaluaciones, como de los resultados de las evaluaciones externas que se realicen a los programas, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del FAM.
Se recomienda dar a conocer los padrones de beneficiarios de los programas "Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)" y "Unidades Productivas de Desarrollo", así mismo se recomienda también definir en los padrones de beneficiarios la población potencial, la población objetivo y la población atendida, así como definir en las reglas de operación de los programas la metodología para cuantificar a la población potencial y objetivo, también es necesario incluir en la información de padrones el municipio y localidad a que pertenece cada uno de los beneficiarios.
Se recomienda emitir las respectivas reglas de operación, en las que se establezcan procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo considerando las características de la población objetivo y estableciendo formatos definidos.
Se recomienda emitir mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida de los programas: Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).
Se recomienda realizar una evaluación de impacto que permita medir los cambios en la población beneficiada con los programas de forma experimental, con grupos de tratamiento y grupos de control, lo que permite tener un contrafactual que es una estimación de cuál habría sido el resultado en las variables de interés para un participante en el programa, si este no hubiera tomado el programa. Por definición, el contrafactual no se puede observar. Por lo tanto, hay que estimarlo utilizando los grupos de comparación o control, en tal sentido la evaluación de impacto puede ofrecer evidencias sólidas y creíbles del desempeño y, lo que es fundamental, puede determinar si un programa ha logrado los resultados deseados. La evaluación de impacto puede realizarse para tener mejores resultados a partir del cuarto año del programa.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P. Jorge Luis Aguirre Cabello

4.2 Cargo:

Director General
4.3 Institución a la que pertenece:
JA Consultores
4.4 Principales colaboradores:
Profa: Martha Patricia Romero Rascón, Lic. Alma Yuvicela Aguirre Ayala
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
jaguirrecabello@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):
844 1340863

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)
5.2 Siglas:
FAM Asistencia Social
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal___ Estatal X Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono
Dr. José Roberto Cárdenas Zavala	**Director General**	direcciondif@coahuila.gob.mx	**(844)417-37-36** **(844)417-37-80**

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Secretaría de Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación:
$256,896.55 + IVA = $298,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento :
Recursos propios

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
http://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/cacoc.php
7.2 Difusión en internet del formato:
http://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/cacoc.php